

CERTAMEN

LITERARIO

ORGANIZADO POR LA

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

DE BARCELONA

en honor del "Quijote"



256

f. foudouas k2

MCCCLXII

M. 1082





La Revista *Escolar*

Organo de los Estudiantes
de la Escuela Superior de Comercio
de Barcelona

á

CERVANTES

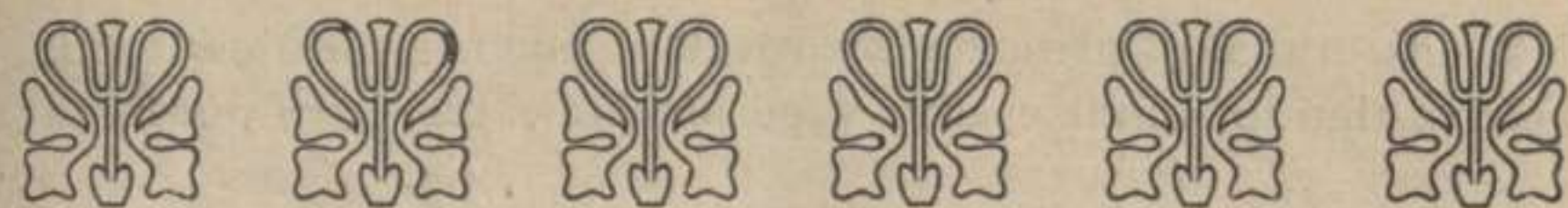
con motivo de conmemorar el tercer centenario
de la publicación de su inmortal obra:

✠ El ingenioso hidalgo

D. Quijote de la Mancha

Barcelona Mayo de 1905





Acta de la adjudicación de premios

AN la Ciudad de Barcelona á los seis días del mes de Mayo de 1905 y hora de las diez y seis, reunióse en la Sala de Profesores de esta Escuela, el Claustro en pleno de la misma, previamente convocado y en aquel acto presidido por el M. Iltre. Sr. Director, como Jurado calificador de los trabajos presentados al certámen convocado por la Escuela Superior de Comercio de Barcelona, en virtud de la R. O. del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes fecha seis del próximo pasado Marzo, disponiendo en todos los centros de enseñanza oficial la organización de festivales en celebración del tercer centenario de la publicación del *Quijote*.

Abierta la Sesión y previa indicación presidencial el señor Secretario dió lectura á los dictámenes de las ponencias respectivas que fueron aprobados por unanimidad pasando el Jurado á calificar los trabajos presentados, en la siguiente forma.

Al tema primero. «Trazado de un *Mapa* comprensivo de las regiones donde se realizaron los más notables hechos del famoso Don Quijote, determinando los lugares, ruta que siguió en sus tres salidas y regreso en cada una de ellas al punto de su residencia, cuyo trabajo irá acompañado de un *Resumen literario*, á guisa de texto explicativo referente á la narración de aquellos hechos,» que ha sido de los más afortunados del certámen por la concurrencia que le ha favorecido, el Jurado reconoce que,

los seis trabajos presentados revelan buena voluntad todos, acierto alguno, é indiscutible superioridad el que lleva por lema:

«Pisó por ella el uno y otro lado
de la gran Sierra Negra...»

pues al establecer contestación cuidadosa y apropiada en general á la demanda del tema, revela el dominio de condiciones tan recomendables como glosar discretamente las aventuras del ingenioso hidalgo, juicio crítico y comparativo que establece con trabajo análogo, en que la observación personal es profunda, siempre exacta y algunas veces donosa á más de la seguridad y limpieza del trabajo cartográfico que acompaña facilitando la rapidez del cotejo comparativo, por lo que el Jurado acuerda conceder el premio al mencionado trabajo, y accésits por este orden de mérito á los señalados con los lemas:

«Tendrá claro renombre de valiente...» y «El Manco de Lepanto»

pues si bien ambos se hallan por completo dentro del tema, el primero le aventaja por el detallado conocimiento geográfico que demuestra del Campo de Montiel y lagunas de Riudera, y *mención honorífica* á los que llevan por lema:

«Sancho Garcés» y «Operibus credite et non verbis»

notables más bien por la escrupulosidad y bien trazadas cartas que acompañan, que por el respectivo resumen literario de las mismas y declaran fuera de concurso al presentado con el lema:

«¡Cuanto puede la locura!»

tanto por el trazado y mala ejecución del mismo como por lo deficiente del resumen.

Al tema segundo. «Disertación sobre las Instituciones mercantiles en la región catalana durante la primera década del siglo XVII», se ha presentado un solo trabajo que, aunque estimable por las condiciones de carácter histórico que resaltan en el mismo, su carencia de presentación y estudio de las múltiples

instituciones mercantiles, que en la región catalana al empezar el siglo XVII se hallaban en período de verdadero desarrollo rebajan de tal modo la valía del trabajo, que el Jurado entiende que debe declarar la no adjudicación del premio, pero acuerda la concesión de un accésit al trabajo que lleva por lema:

«A mi más estimado amigo el notable artista E. Monegal Prat»

para galardonar así la plausible labor del concurrente.

Al tema tercero. Trabajo en prosa basado en el «Juicio expuesto por Cervantes en diversas obras suyas acerca de la ciudad de Barcelona», aspiran tres concursantes, de los que, acuerda el Jurado conceder el premio al trabajo que lleva por lema:

«El Conde de Lemos»

por estar dentro de las condiciones del programa por los conocimientos que demuestra y por estar bien pensado y bien escrito, y accésit al señalado con el lema:

«En el capítulo 72 de la segunda parte»

pues aunque trabajo de menos vuelos que el anterior con algún error, le atenua en parte la corrección y fluidez del lenguaje, desechando totalmente el trabajo que lleva por lema:

«El Pastor Darinel»

pues además de estar mal presentado y peor acabado repite copiando exactamente y con la misma letra el final del trabajo anterior.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y después de consignar el Sr. Presidente que los trabajos leídos constituyen labor meritísima para los alumnos de la Escuela de Comercio y de augurar la brillantez que espera en ulteriores trabajos á tan esforzados, serios y discretos trabajadores, se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario certifico.—(Firmado) ARTURO PÉREZ BUZÓN.—V.º B.º El Presidente, JOSÉ BENITEZ.

La fiesta literaria

Al día 9 de Mayo del año 1905, tuvo lugar el acto de la distribución de premios á los alumnos que concurrieron al certámen literario organizado por la Escuela Superior de Comercio, para conmemorar el tercer centenario de la publicación de la inmortal obra de Cervantes.

Presidió la solemne sesión el Rector de la Universidad Dr. Rodríguez Méndez, á cuya derecha tomaron asiento el Vicerector D. Lorenzo de Benito, los Catedráticos de la Escuela Sres. Díaz Plaza, Dublé Barceló, Vidal y Valenciano, Mir y Miró y el Dr. Rodríguez Ruiz.

A la izquierda de la presidencia se hallaban el Director de la Escuela Sr. Benítez Galán y los catedráticos de la misma señores Pérez Buzón, Estéban de San José, Milego Inglada, Fournier Padilla y el auxiliar Sr. Danés.

Después de abierta la sesión y leído por el Secretario el fallo del Jurado, procedióse á la apertura de las plicas que contenían los nombres de los autores premiados, resultando ser:

Primer premio (Una artística escribanía).

Los hermanos D. Manuel y D. Francisco J. de Chía y Grassi de primer curso de Profesorado.

Primer accésit. El alumno D. Ricardo Delgado de Vargas, del segundo año de Profesorado.

Segundo accésit. El alumno D. José Massons y Andreu, de tercer curso de Peritaje.

Mención. A los Sres. D. Enrique García Cases y D. Tomás Mayoral Calzado, de enseñanza colegiada.

Segundo premio. No se adjudica.

Accésit. El alumno D. Amadeo Maurel Miró, de tercer curso de Peritaje.

Tercer premio (Medalla de plata de la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad).

El alumno D. José Massons y Andreu, de tercer curso de Peritaje.

Accésit. Al alumno libre D. Gabriel Doménech Campanyá.

Los accésits consistieron en una obra del *Quijote*, ilustrada con grabados de G. Doré.

A continuación leyeron un fragmento de su trabajo los alumnos premiados Sres. Chía y Massons, compartiéndose ambos los aplausos de la numerosa y distinguida concurrencia.

Los Sres. Díaz Plaza y Milego leyeron poesías originales alusivas al acto. La del Sr. Díaz, en metro libre, y la del Sr. Milego en romance heroico.

Ambas composiciones fueron justamente aplaudidas.

El Sr. Dublé dió lectura á su discurso sobre «A que es debido el éxito del *Quijote*.»

El Sr. Estéban de San José, leyó su discurso de crítica, «Estado social de España en tiempo de Cervantes.»

El Dr. Rodríguez Ruiz, refirióse á la Extensión Universitaria é hizo notar la coincidencia del nacimiento y desarrollo de ésta precisamente donde fué vencido el héroe manchego por el caballero de la Blanca Luna.

No han faltado—dijo—*caballeros* de la Blanca Luna que trataron de vencer á la Extensión Universitaria; pero ésta ha triunfado de tales asechanzas.

Terminó diciendo que el *Quijote* era universal, porque lo escribió el genio que no tiene fronteras.

El Sr. Benítez Galán, elogió la labor científica del Rector de la Universidad, diciendo que á él se debe el engrandecimiento intelectual de la clase obrera.

Dió las gracias á cuantos con su visita honraban la Escuela de Comercio.

El Dr. Benito de Endara, dió una conferencia de Derecho mercantil, refiriéndose á la época en que apareció el *Quijote*.

Dijo, satíricamente, que Felipe II tuvo un gran pensamiento,

no permitiendo llegar á Lisboa á los holandeses, pues éstos viéronse obligados á seguir el camino de las Indias, naciendo las Compañías mercantiles que les ha dado tanta fama.

Criticó la labor desastrosa de dicho monarca, cuando por imponerles fuertes gravámenes acabó con las célebres ferias de Medina del Campo.

Refirióse á las pequeñas notas económicas distribuidas en el *Quijote*.

El Dr. Rodríguez Méndez, resumió los discursos pronunciados.

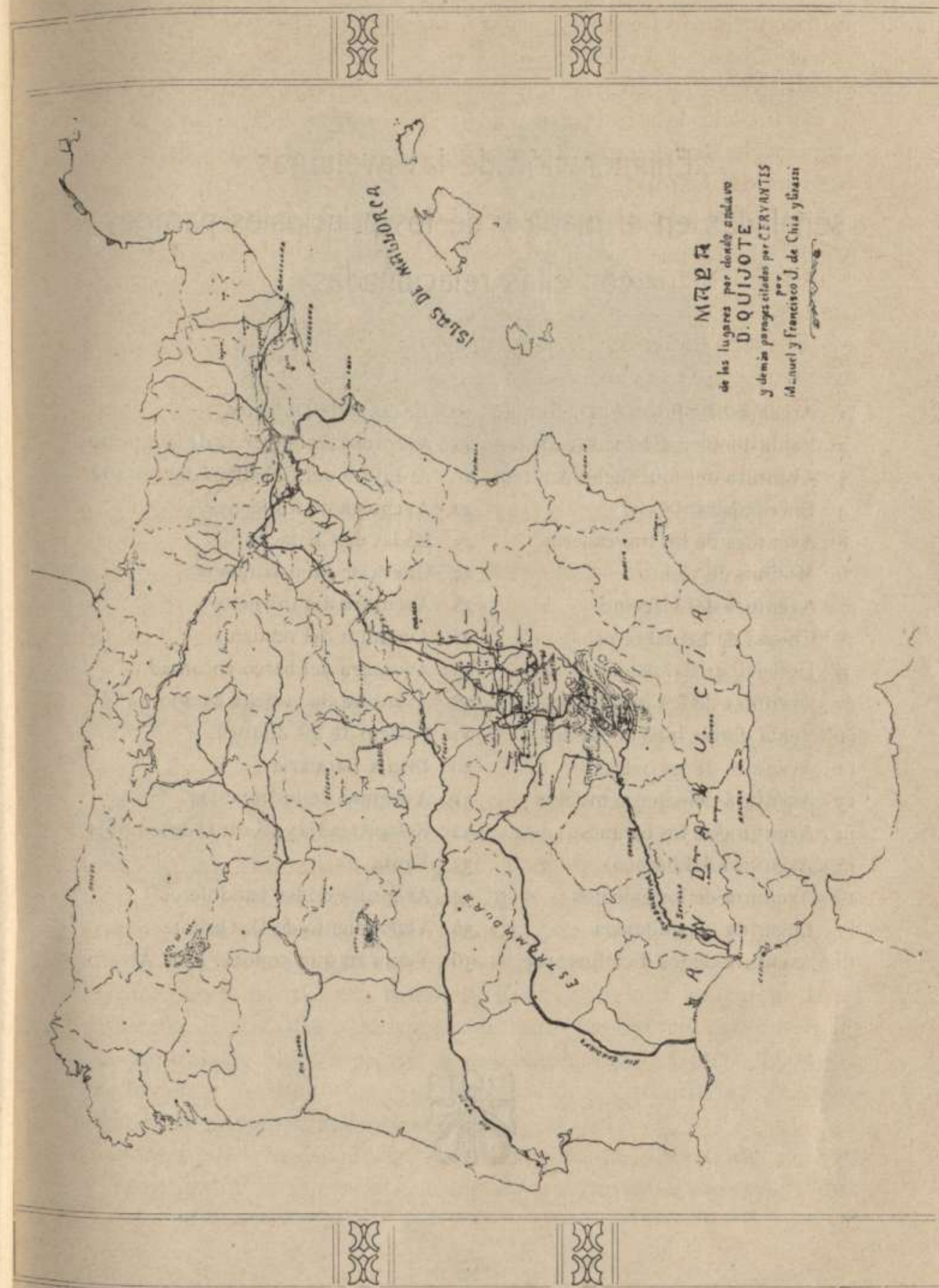
Empezó diciendo: Vamos de fiesta en fiesta, de Cervantes en Cervantes y de cortesía en cortesía.

Dijo que estábamos en un período de verdadera resurrección.

Relató el estado religioso, político y social de la época en que apareció el *Quijote*.

Tributó elogios á cuantos con su palabra y su presencia habían contribuido al mayor esplendor del acto.

Concluyó su discurso felicitando á los catedráticos y alumnos premiados por sus trabajos. Agradeció la asistencia de cuantas personas honraban el acto, manifestando la inmensa satisfacción que este le había producido y diólo por terminado á las siete y media, entre los aplausos y aclamaciones de los concurrentes al mismo.



Enumeración de las aventuras
señaladas en el mapa y de los principales parages
con ellas relacionadas

1 Argamasilla, lugar de D. Quijote	19 Encanto de Dulcinea
2 Venta donde fué armado caballero	20 Aventura de la carreta de la muerte
3 Aventura del muchacho Andrés	21 Aventura del Caballero del bosque
4 Encrucijada	22 Aventura de los leones
5 Aventura de los mercaderes	23 Bodas de Camacho
6 Molinos de viento	24 Cueva de Montesinos
7 Aventura del vizcaino	25 Aventura del titiritero
8 Chozas de los cabreros	26 Aventura del rebuzno
9 Entierro de Crisóstomo	27 Aventura del barco encantado
10 Aventura de los yangüeses	28 Aventura de la bella cazadora
11 Venta donde hizo el bálsamo	29 Palacio de los duques
12 Aventura de las ovejas	30 Insula Barataria
13 Aventura del cuerpo muerto	31 Aventura de los retablos
14 Aventura de los batanes	32 Falsa Arcadia y aventura de los toros
15 Aventura del barbero	33 Venta
16 Aventura de los galeotos	34 Aventura de los bandoleros
17 Lugar de la penitencia	35 Vencimiento de D. Quijote
18 Aventura de los diciplinantes	36 Venta en que conoció á D. Alvaro



Manuel y Francisco J. de Chia y Grassi
(PRIMER PREMIO)

Resumen literario

Es el presente trabajo una reproducción del *Mapa* y un extracto del *Resumen literario* premiados en el certamen con que la Escuela Superior de Comercio de Barcelona contribuyó á festejar el tercer centenario de la publicación del inmortal poema de Cervantes.

A los cariñosos lazos del compañerismo, más que al escasísimo mérito de nuestra labor, se debe que la Redacción de la REVISTA ESCOLAR nos la haya solicitado para darle cabida en las columnas de su simpática publicación, junto á otros trabajos, todos ellos meritísimos, que fueron leídos ó premiados en aquella, para nosotros, memorable fiesta.

Para no abusar de la galantería de la Redacción de esta *Revista* y de la tolerancia de sus lectores, entresacamos del *Resu-*

men literario, solamente aquellos datos que sirven de justificativo á nuestro trazado de la supuesta ruta seguida por el Ingenioso Hidalgo en sus tres salidas, y ciertas consideraciones de orden cronológico á las mismas pertinentes.

* * *

Los únicos datos positivos que nos suministra Cervantes para fijar la ruta de la primera salida de D. Quijote, son: que caminó este por el Campo de Montiel (Capítulo II), que pernoctó en una venta del camino de Sevilla (id. id.), y que al regresar á su aldea (Argamasilla de Alba) tropezó con unos mercaderes toledanos que iban á comprar seda á Murcia (Cap. IV).

Si conociéramos el trazado de los caminos de la época historiada estos datos serían más que suficientes para nuestro objeto, pero ignorándolo solo podrán servirnos de un modo conjetural.

Con todo, como es de presumir que en conjunto los caminos reales no han debido cambiar de un modo radical en el transcurso de dos centurias, hemos acudido, para orientarnos, á un mapa de principios del siglo pasado, y de él hemos trasladado, á otro recién publicado, el trazado de los indicados caminos en la parte que puede contribuir á solucionar el problema que teníamos planteado.

El itinerario de la primera salida, tal cual lo señalamos en nuestro mapa, difiere notablemente de otros que acompañan á ciertas ediciones del *Quijote*, en los cuales se situa la venta en que este fué armado caballero en un lugar tal que ninguna conexión pudo tener con el camino de Sevilla, aun suponiendo este extremadamente tortuoso.

Por otra parte, como en la segunda salida, cuyas aventuras se desarrollan casi todas en dicho camino ó á escasa distancia de él, no se menta para nada esta venta, señal es de que no volvió á pasar por ella D. Quijote, pues de verla de nuevo con seguridad que hubiera recordado con alborozo el memorable hecho que allí le aconteciera.

Creemos, por lo tanto, que esta venta ha de situarse sobre el

camino de Sevilla, y en un punto intermedio entre el ramal de Argamasilla á Puerto Lápice y el que tomaron los acompañantes de D. Quijote el día después de su partida de la otra venta, lugar de tantas y tan notables aventuras en la segunda salida.

La derrota que siguió en esta, por las razones antes expuestas, solo puede fijarse conociendo el trazado del mentado camino de Sevilla; en efecto, apenas salido de su aldea toma el camino de Puerto Lápice, por suponer que en él «no era posible dejar de hallar muchas y diversas aventuras, *por ser lugar muy pasajero*» (Cap. VIII), lo que indica que se trataba de un paraje situado sobre el camino real y al que tal vez confluían también otras vías; á poco de haber descubierto á Puerto Lápice le sucede la aventura de los frailes, y del vizcaino que acompañaba á una señora que iba á Sevilla (Id. id.), lo que no da lugar á dudas acerca del camino que en aquel momento seguía D. Quijote; se entra luego en un bosque, y á la mañana siguiente Vivaldo, que ha interrumpido su viaje á Sevilla para asistir al entierro de Crisóstomo, le invita á que se vaya con él; por la tarde del propio día le acontece la aventura de los arrieros yangüeses, cuya recua con seguridad no caminaría montes á través sino siguiendo caminos trillados; después de esta aventura Sancho se encamina «hacia donde le pareció que podía estar el camino real» (Cap. XV), al cual llegan á poco de andar una pequeña legua, y duermen en una venta de él; al otro día tiene lugar la batalla de las ovejas, también en el mismo camino, ya que después de ella guiaba Sancho «hacia donde le pareció que podía hallar acogimiento, *sin salir del camino real*, que por allí iba muy seguido» (Cap. XVIII); por la noche topan con «el cuerpo muerto» que desde Baeza procesionalmente trasladaban á Segovia, siguiendo sin ningún género de duda el camino de Sevilla á Madrid; se desvían de él por breve tiempo para comer y dormir, les acaece la aventura de los batanes y apenas amanece «torciendo el camino á la derecha mano dieron *en otro como el que habían llevado el día de antes*» (Cap. XXI), es decir, en la continuación del mismo, y en él les suceden primero la aventura del yelmo y poco después la de los galeotes.

Se entran luego, «por una parte de Sierra Morena que allí junto estaba,» é internándose en ella traspasan los confines de

Castilla, como claramente lo indican la relación de Cardenio, «mi patria una ciudad de las mejores desta *Andalucía*,» (Cap. XXIV) y la de Dorotea, «en esta *Andalucía* hay un lugar,» etc. (Cap. XXVIII). De esto debe inferirse que el sitio que escogió D. Quijote para hacer penitencia fué hacia el origen de los ríos Guadalén y Guadarmena, en territorio de la provincia de Jaén, y confirma también este aserto, el que Sancho al penetrar en la sierra llevaba la intención de «*atravesarla toda para salir al Viso ó á Almodovar del Campo.*» (Cap. XXIII).

La vuelta á la aldea debió ser por el mismo camino que habían seguido á la ida, esto es, desde el lugar de la penitencia hasta salir al camino de Sevilla ó camino real, por el cual prosiguieron hasta que se separaron del canónigo de Toledo, que continuó por él, en tanto que los de la caravana de D. Quijote tomaron por un atajo ó ramal, que fué posiblemente, el que este siguió en su primera salida; esto es por lo menos lo que nos ha parecido más lógico y razonable.

Para evidenciar la disparidad que existe en el trazado del itinerario de la segunda salida en ciertos mapas, y para que puedan compararse con el que nosotros hemos adoptado, damos á parte dos diseños de él, tomados respectivamente, del «Análisis del Quijote» por D. Vicente de los Ríos, y de la edición de «El Ingenioso Hidalgo» de González Rojas, idéntico casi, este último, al de las ediciones Ibarra, corregidas por la Real Academia Española.

El diseño del itinerario seguido por D. Quijote, en su tercera salida resulta difícil de trazar, así por su mucha extensión como por la escasez de datos que Cervantes nos suministra. Podemos representarlo, sin embargo, á grandes rasgos por un una línea quebrada cuyos extremos fuesen Argamasilla y Barcelona y los vértices de los ángulos el Toboso, las lagunas de Ruidera y Pedrola.

En esta salida se menta rara vez el camino real, siendo las selvas y los prados el principal escenario en que se realizan las aventuras del Ingenioso Hidalgo. No es, por lo tanto, de admirar que cada autor haya hecho caminar á éste por donde mejor le ha parecido.

Por otra parte el castillo ó *casa de placer* de los duques, y la Ínsula Barataria, que nosotros, siguiendo á la generalidad de los comentadores de Cervantes, juzgamos que corresponden respectivamente á Pedrola y á Alcalá de Ebro, los sitúan otros en la margen izquierda de este río, lo que para nosotros es un error inconcebible, ya que después de la aventura de las aceñas dice Cervantes que «*se apartaron del famoso río*» (Cap. XXX), pero no que lo pasaran, y después que salió D. Quijote del palacio de los duques y conoció en la venta la impostura de la segunda parte de su historia tomó «el más derecho camino de Barcelona, *sin tocar en Zaragoza*» (Cap. LX), lo que claramente indica que en una ruta normal hubiera tenido que pasar por esta ciudad y, por lo tanto, que se hallaba entonces en la parte de allá del Ebro.

Después que sale del palacio ducal el viaje se realiza «yendo fuera camino» ó «por caminos desusados, por atajos y sendas encubiertos,» lo que embrolla más y más el trazado de la derrota.

La vuelta de D. Quijote á su aldea desde Barcelona, la suponen unos verificada por los mismos caminos que la ida y otros por sitios enteramente distintos; creemos que ambas opiniones tienen algo de aceptable, pues sin duda alguna hubo de atajar siempre que le fué posible para llegar cuanto antes al término de su viaje, y desde luego es seguro que desde un sitio que puede fijarse como más ó menos próximo á Osa, abandonó su antigua ruta para tomar otra que le condujera rápidamente á las cercanías del Toboso.

*
**

De la narración de Cervantes se deduce, sin ningún género de duda, que en su primera salida empleó D. Quijote tan solo dos días, siendo por lo tanto hiperbólicas las palabras de su ama cuando decía al licenciado Pero Pérez «seis días ha que no parecen él ni el rocín» (Cap. V).

En diez y ocho días fija D. Vicente de los Ríos en su «Análisis del Quijote» el tiempo que permaneció éste en su casa entre

la primera y segunda salida y en diez y siete la duración de ésta.

La primera cuenta nos parece cabal, pero no tanto la segunda, pues en nuestro concepto no pasaron de trece los días transcurridos desde que salió D. Quijote de su casa acompañado de Sancho, hasta que volvió á ella custodiado por el cura y el barbero.

La discrepancia entre el plan cronológico de D. Vicente de los Ríos y el nuestro, estriba en el distinto modo de interpretar las palabras de Cervantes «y acabo de seis días llegaron á la aldea de D. Quijote» (Cap. LII).

Si se entiende que estos seis días han de comenzar á contarse desde la salida de la venta, el mencionado autor está en lo cierto, pero á nosotros nos parece más puesto en razón que se cuenten á partir del momento en que salieron de Sierra Morena.

Nos fundamos para ello en lo que dice el cura á D. Fernando, hablando de la distancia que mediaba entre la venta y la aldea: «No está más de dos jornadas de aquí» (Cap. XXXVII). ¿Cómo se concibe, pues, aun contando con el tardo paso de los bueyes, que invirtieran seis días en recorrer una distancia de tan solo dos jornadas? En cambio, contando dos días de camino desde Sierra Morena á la venta, otros dos de permanencia en esta, y, finalmente, dos más para ir de la venta á Argamasilla el cómputo de seis días resulta justo y cabal.

Preciso es decir, por otra parte, que Cervantes fué un poco descuidado en cuanto á la cronología se refiere, pues entre otras cosas hemos notado que resulta incompatible la fecha de la cédula de los pollinos (27 de Agosto) y la de la primera salida de D. Quijote que fué en un día «de los calurosos *del mes de julio*» (Cap. II); en efecto, aun suponiendo que este día fuese el último del indicado mes y el de regreso, por lo tanto el primero de Agosto, no pueden compaginarse ambas fechas, ya que sumando á este primer día de Agosto los diez y ocho que D. Quijote se estuvo en su casa, loco ó sosegado, y los seis que mediaron entre la segunda salida y la autorización de la cédula de los pollinos dan un total, no de veinte y siete, sino de veinte y cinco días.

Los comentadores del Quijote han discutido, sin llegar á un

acuerdo, acerca de si el cura y el barbero, después de su llegada á la aldea se estuvieron un mes ó un año sin ver á su amigo, y la Real Academia adoptando el plan cronológico de D. Vicente de los Ríos, se pronuncia por la primera de estas opiniones.

Toda discusión, acerca de este particular, nos parece que huelga, pues del contexto de las fechas en que Cervantes hace ocurrir los hechos, se deduce de un modo claro y terminante que el tiempo que medió entre la segunda y tercera salida de D. Quijote fué mayor de un mes y menor de un año.

He aquí las pruebas. La primera salida de D. Quijote fué en un día «de los calurosos *del mes de julio*;» en Agosto lo hallamos en Sierra Morena y de ello dan fé la cédula de los pollinos y las siguientes palabras del capítulo XXVII referentes á la llegada del cura y del barbero á aquella sierra «El calor y el día que allí llegaron, era de los del mes de agosto;» su tercera salida tuvo como objetivo las fiestas que se celebraban en Zaragoza el día de San Jorge; y finalmente, y sin necesidad de más argumentos, llega á Barcelona la víspera de San Juan Bautista (Cap. LXI).

¿Dígasenos, ahora, si es posible armonizar las fechas de la primera y segunda salida con las de la tercera, así se cuente un mes como un año entre las dos últimas?

He aquí, en consonancia con lo que dejamos indicado, nuestro plan cronológico general trazado en globo, comparado con el que dá D. Vicente de los Ríos y que patrocinó la Real Academia Española en la edición Ibarra de 1830.

	Plan de D. Vicente de los Ríos	NUESTRO PLAN
Sale por primera vez . . .	el 28 de Julio	á últimos de Julio
Regresa	el 29 de Julio	al día siguiente
Permanece en su casa . .	18 días	18 días
Sale por segunda vez . .	el 17 de Agosto	á mediados de Agosto
Regresa	el 2 de Septiembre	á últimos de Agosto
Permanece en su casa . .	31 días	desde la fecha anterior hasta mediados de Marzo del año siguiente.
Sale por tercera vez . .	el 3 de Octubre	en la segunda quincena de Marzo
Regresa	el 29 de Diciembre	á mediados de Agosto

De adoptar el plan de D. Vicente de los Ríos, resultaría que las fiestas de San Jorge, que es el 23 de Abril, y la de San Juan que se celebra el 24 de Junio, vendrían á caer respectivamente en los meses de Noviembre y Diciembre, y esto ni á los académicos de la Argamasilla se les ocurre.

Finalmente, para probar que entre la segunda y tercera salida transcurrieron no uno sino varios meses, tenemos un testigo de calidad en la propia ama de D. Quijote, la cual, hablando con el bachiller Sansón Carrasco, del miserable estado en que llegó su señor al regresar de su segunda salida, dice textualmente: «que para haberle de volver algun tanto en sí, gasté *mas de seiscientos huevos*, como lo sabe Dios y todo el mundo, y mis gallinas que no me dejarán mentir» (Cap. VII). ¿No le parecieron á la Real Academia muchos huevos los *seiscientos* del ama para consumirlos un solo hombre en el plazo de treinta y un días?



Amadeo Maurel Miró
(ACCÉSIT)

Instituciones mercantiles en la región catalana durante la primera década del siglo XVII

LEMA

A mi más estimado amigo el notable
artista E. Monegal Prat.

COMO el mar es una inmensa vía ofrecida al hombre gratuitamente por la naturaleza, no dejó el genio mercantil de todos los países, de utilizarla y así en los primeros tiempos de la Historia vemos á Fenicios y Griegos recorrer el Mediterráneo, el Oceano del mundo por ellos conocido. En la edad media, el comercio era casi todo ejer-

cido por las poblaciones marítimas y aquella que con mayor poder naval contara, la que lo ejercía libremente. Aún en nuestros días observamos que el comercio, así el de Exportación como de Importación, está ejercido con ventaja por la vía marítima y las modernas naciones comerciales, son también las más poderosas navalmente consideradas. Fácilmente se comprenderá pues, que en una época en que no habíase soñado en la locomoción, siendo los medios de transporte malos y carísimos, las carreteras pocas y pésimas y la seguridad personal no garantida, el tráfico estuviere en manos de los pueblos marítimos y entre estos, con más libertad por el que tuviere más fuerza pues desgraciadamente sabemos y aún en nuestros días observamos, que aquella ha sobrepujado varias veces al Derecho.

Así en los siglos XII y XIII eran dueños del Mediterráneo Pisa, Génova, Venecia y Barcelona. En el siglo XIV y primer tercio del XV, Barcelona fué la reina de este mar, cruzándolo desahogadamente sus naves, estableciendo Consulados en Túnez, Damasco, Alejandría y otros, hasta el número de cincuenticuatro humillando en diferentes encuentros á las repúblicas de Pisa y Génova tomando éstas varias de las leyes que, dadas en Barcelona, tenían autoridad en todo el Mediterráneo con el nombre de *Libro del Consulado*, que era una compilación completa de las leyes tradicionales, dispersas y desordenadas por las que se regían los pueblos mercantiles. Este código fué impreso en 1502 y aún que local, tuvo fuerza de Ley hasta la promulgación del Código de Comercio.

Al unirse la corona de Aragón á la de Castilla le aportó como dote además de Cataluña y Aragón, Valencia, Mallorca, Rosellón, Córcega, Cerdeña, Sicilia, Atenas, Neopatria, Alger, Trípoli, Malta y la parte que al rey de Aragón le correspondía en las Indias Occidentales. (*)

Esta época de esplendor y poderío, con la Unidad Nacional se vá amortiguando y oscureciendo. Con el descubrimiento de América y del cabo de Buena Esperanza el comercio marítimo catalán recibe el golpe de gracia, pues el comercio con las In-

(*) Historia de Cataluña Aulesia-Tomo II.

dias era ejercido exclusivamente por Andalucía sobresaliendo Sevilla y Cádiz.

El establecimiento de la Inquisición y la persecución de que eran objeto los judíos, maestros en todas épocas y países del comercio y tráfico, eran nuevos obstáculos al desarrollo del Comercio.

En esta época los Moros y Turcos se enseñorean del Mediterráneo y nuestro tráfico se resiente notablemente de su piratería.

Merced á la ruda oposición que el genio catalán hace á la indolencia, no dejándose descorazonar ni abatir por los infortunios y contrariedades; á su constante laboriosidad y á su afán de progresar y enriquecerse; á los innatos deseos de ser libre y fuerte, distintivo étnico de nuestro pueblo, cuando su fama comercial parecía extinguirse, surge potente y deslumbradora la Industria catalana y los nombres de Reus, Olot, Vich, Villanueva y Geltrú y Tortosa, vienen á reemplazar á los de Palamós, Salou, San Feliu de Guixols.

Durante el reinado de Carlos I, rey respetuoso y amante de las libertades catalanas, que prefería el título de Conde de Barcelona al de Rey de Romanos, que vivió largas temporadas en ella, preparando variar armadas reales, la nobleza hizo ostentación de sus riquezas y las artes industriales toman alto vuelo, especialmente la orfebrería, tapicería y bordados, cerámica, cerrajería artística, armería.....

El reinado de Felipe II, poco influyó en el comercio aunque luego se experimentaran las consecuencias de sus victorias guerreras.

La primera década del siglo XVII viene á ser como un compás de espera, una transición, entre la vida y la muerte de las libertades catalanas y del comercio con ellas.

Las cuantiosas y múltiples guerras sostenidas por Felipe II diezmaron considerablemente la población quitando brazos á la agricultura y dejando en descubierto al Tesoro por ciento cuarenta millones. Al sucederle Felipe III hombre apocado y de condiciones nulas para gobernar, deja se encargue del Gobierno, el hueco y presuntuoso Duque de Lerma que á fin de remediar el empobrecimiento acelerado del reino, sólo se le acude

apoderarse de la plata de los religiosos, aumentar el valor del dinero y trasladar la Corte de Madrid á Valladolid, y de ésta á aquella, con grave perjuicio de ambas poblaciones y de los negocios públicos.

En 1608 ordena la expulsión de los moriscos que en número de cincuenta mil abandonan Cataluña, con gran perjuicio de la Agricultura é Industria, pues eran meticulosos artífices en vestidos riquísimos, guadamaciles, bordados de oro, piezas de fino lienzo y grandes cultivadores del azúcar y del arroz.

El torpe Duque, sigue impertérrito su camino, propagando el lujo sin proteger las fuentes de riqueza, antes imponiendo onerosos tributos y exacrables gravámenes que acabaron en 1614 con los Bancos particulares.

Las competencias entre las autoridades locales y las nacionales ó reales fueron favorables á la *creación* y fomentación de bandoleros que en esta década se constituyen en dueños y señores de caminos y montes. Así pues, el comercio marítimo estaba amenazado constantemente por moros y tunecinos y el occidental ejercido por Andalucía quien á su vez padecía la piratería inglesa. El comercio interior local, interrumpido por las banderías de Narros y Cadells, y el nacional imposible, pues los banqueros y negociantes que giraban en las célebres ferias de Medina del Campo, Rioseco, Plasencia y Villalón pagaban á veces ocho corretages cuyo total importe era mayor al del beneficio obtenido. Es en este estado que el Consulado solicita de Felipe III un privilegio para celebrar tres ferias anuales, una en Zaragoza, otra en Valencia y en Barcelona la otra.

Bosquejado el estado político y económico de la región catalana en la década 1600-1610 no será difícil comprender que, durante estos diez años ninguna institución de carácter mercantil se constituya; así, que vamos á estudiar las que entonces existían empezando para ello por el célebre

Consulado y Lonja del mar de Barcelona

Este Consulado fué instituído en el siglo XIV por Pedro IV, mandando erigir una soberbia fábrica ó edificio á propósito para

Lonja y Casa de Contratación en la ribera del mar. Este edificio reformado por el arquitecto Juan Soler, maestro del estilo neoclásico, conserva aún el salón de contrataciones de una suntuosidad gótica admirable.

El gobierno del Consulado lo componían dos Cónsules Presidentes, que eran elegidos por sorteo solemne en el Salón Consistorial, disponiéndose al intento dos cántaras. En la primera, se insaculaban los Nobles, Caballeros, Ciudadanos honrados (clase media) y los Dres. en Derecho y en Medicina. En la segunda los comerciantes matriculados; el 1.^{er} cónsul se titulaba Cónsul Militar y el 2.^o, Cónsul Mercader.

La Lonja de contratación que era presidida por estas dos cabezas, se componía de un cuerpo político llamado COLEGIO DE LOS MERCADERES en el cual solo eran admitidas personas hábiles y prácticas en el comercio. Su admisión se hacía una vez al año en el día señalado por el Ayuntamiento; los dos Cónsules hacían la presentación del candidato después de haber examinado y averiguado su limpieza de sangre, timbres, tratos, costumbres y otras circunstancias. La votación era secreta, debiendo obtener para ser admitido, las dos terceras partes de votos. La calidad de matriculados, les capacitaba para los oficios públicos de la Lonja como Cónsul y Defensor. En la Casa de la Ciudad los de Administrador, Carcelero Mayor, Cajero, Tenedor de Libros, Archivero é iguales cargos en la Diputación General ó de la Generalidad como se llamaba entonces. Gozaban de los honores y prerrogativas del estamento mercantil que le distinguían de los demás colegios y corporaciones de la Ciudad con particular preeminencia sobre todos ellos.

Poseían los matriculados treintidós plazas natas en el Consejo Municipal y el cargo de Conceller IV.

El Consulado tenía autoridad para señalar y arreglar los precios de los fletes entre patronos y mercaderes y el especial encargo de inspeccionar el estado del casco y aparejos del buque, antes de hacerse á la mar. Su jurisdicción, comprendía todas las embarcaciones y cosas que se hallasen dentro el mar de su dominio (3 leguas de costa y otras tantas dentro el mar). Esta jurisdicción la ejercía en primera instancia; para los casos de re-

curso, se había instituído el Juez de Apelaciones que era comunemente matriculado.

Los litigios que resolvía, eran generalmente, sobre averías de mercaderías embarcadas, seguros marítimos, fletes, subastas, naufragios, salarios de la tripulación....

Entendía en toda especie de negocios mercantiles en cualquier parte de Cataluña, atrayendo á su fuero á toda clase de personas así seculares como eclesiásticas. Tenía facultad con intervención del Ayuntamiento, para suspender y privar de su oficio á los corredores de lonja ó de cambio, quienes por otra parte no podían usar de su oficio sin su aprobación.

Lo gubernativo y económico de la Lonja del mar era regido por el llamado

Consejo de los XX

Junta particular de veinte mercaderes que junto con los Cónsules y los Defensores, era de su especial incumbencia el mantener, defender y fomentar el comercio, dar licencia á naturales y extranjeros para ejercerlo, cuidar de las gabelas, derechos, represalias y otras imposiciones y conocer de los agravios.

Los miembros de este Consejo se sacaban del cuerpo de comerciantes matriculados cuyos nombres estaban insaculados en dos cántaras: Se inscribían en la primera, 38 candidatos que debían haber cumplido cuarenta años y se apellidaban *Viejos*, y en la segunda, 92 de veinticinco años cumplidos de edad y se titulaban *Jóvenes*. Los Defensores (*Deffenedores*) eran dos mercaderes de la Lonja del mar, encargados del gobierno económico de la casa, como se ha dicho, y cuidábanse de proteger la libertad del comercio.

Todas estas instituciones se regían por el célebre código Libro del Consulado del mar, junto con un Reglamento de Seguros y otro Reglamento de Policía, á más de alguna Real pragmática que de tanto en tanto se promulgaba.

Tabla de cambio y comunes depósitos

Esta tabla de cambio (*Taula de cambi*) fué instituída en el siglo XV en donde hoy se llaman calles de los Cambios.

Su objeto principal era como su nombre lo indica, cambiar las diferentes monedas extranjeras, nacionales y aún regionales y locales, por las que estaban en uso en Barcelona y en ella estaban acuñadas; admitir además en depósito, previa una pequeña bonificación, géneros y mercaderías dando un equivalente en efectivo.

Es bueno hacer notar que el primer piso de la Casa de la Sala de las Armas se le habilitó para depositar grandes partidas de trigos. Esta Casa más tarde se le transformó en Palacio Real que devorado por las llamas, hace medio siglo desapareció. Estaba situado enfrente de la antigua Aduana.

Barcelona en esta década, no tiene aún puerto, contentándose con una bahía bastante profunda, ni encontramos otras instituciones de carácter mercantil que las mencionadas, pues los 72 gremios instituidos en nuestra ciudad tienen todos ellos carácter puramente industrial ó artístico.

Pasamos á exponer sucintamente las instituciones y costumbres mercantiles de las principales villas y ciudades del Principado.

Olot

El rey Martín el Humano, le concedió Consulado en el siglo XV. Este Consulado entendía junto con los jueces eclesiásticos y seculares, en todos los pleitos, causas ó cuestiones civiles y criminales. Su constitución era la siguiente: Las personas aptas para estos cargos eran inscritas en pequeños pergaminos arrollados y colocados dentro de tres bolsas. De la primera se sacaba un pergamino cuyo nombre en él escrito, era el del elegido como primer Cónsul; de la segunda, el nombre que salía de la bolsa, era el designado para segundo Cónsul y de la misma manera se procedía para nombrar el tercero. Había una bolsa común para consejeros de la villa de donde se extraían tres para

cada Cónsul, y otra bolsa estaba dispuesta para los forasteros, que obtenían un puesto de consejero. Los tres cónsules cesantes ó dimitentes pasan á consejeros, así que el Consejo del Consulado lo formarán tres cónsules, doce consejeros, dos oidores de la Villa y un forastero. Era de la especial incumbencia de este Consejo, intervenir y resolver en todas las cuestiones de carácter mercantil. En esta década el primer Cónsul, ejerce de segundo lugar teniente del Veguer en la administración y gobierno de la villa.

En esta villa se celebraban Ferias tres veces al año; por San Lucas, San Miguel y el 1.º de Mayo, y mercado el Viernes de cada semana.

Reus

Esta ciudad, la segunda de Cataluña, gozaba fama en aquella década de industriosa. Con ser tan importante, no vemos tenga instituido ningún colegio ni corporación esencialmente mercantil. Los litigios y cuestiones de este carácter eran de competencia del Consejo comunal, cuyo consejo nombraba cuatro corredores llamados de oreja para que vigilasen los actos de comercio é impidiesen abusos.

Para el comercio al pormenor, tenían la mayoría de los municipios de Cataluña, un empleado público conocido con el nombre de mostesaph (almotacén) que cuidaba de hacer cumplir en tiendas, mercados y ferias, las Ordenanzas municipales en todo lo referente á la clase de comercio antes dicho.

Reus, cerca del Ebro, era gran competidora de Tarragona y Salou con cuyas ciudades sostuvo varias cuestiones mercantiles. Sobresalía por sus tejidos de lana y lino, cerrajería, daguería y fabricación del aguardiente cuya fama era nacional en los siglos XVI y XVII.

Gerona

Era Gerona en 1600, más importante con relación á las demás villas y ciudades del Principado que no lo es hoy.

Estaba sostenida por su industria y por sus mercaderes, teniendo éstos un barrio señalado para vivir en él.

Tenía Consulado cuya constitución y fuerza era muy semejante al de Barcelona, para los negocios marítimos tenía un Magistrado consular.

Gozaba de una Tabla de cambio y banco de comunes depósitos, de un banco público y tenía privilegio de acuñar moneda de bronce y de plata. Sus mercaderes eran en su mayoría judíos y el barrio por ellos habitado denominado Call.

San Feliu de Guixols

Iba desde largo tiempo á la vanguardia de nuestro comercio. Como Barcelona, Gerona y Tortosa gozaba de Consulado con iguales prerrogativas que el de estas dos últimas poblaciones.

Estos Consulados, regíanse todos en lo marítimo por el Libro del Consulado de mar de Barcelona, salvo algunas leyes adicionadas según los usos y costumbres particulares de cada pueblo.

Tenía San Feliu, privilegio para la acuñación de moneda y estaba en funciones una Tabla de cambio y depósito muy parecida á la que, en la Capital funcionaba.

Para la venta de mercaderías en ferias y mercados, que celebraba la primera una vez á la semana y dos al año las segundas, los comerciantes ó mercaderes debían sujetarse, en sus precios, con arreglo á una tarifa de la Diputación General de Barcelona cuya autoridad era regional. A esta tarifa sólo podíanse cargar los gastos ocasionados y las averías y demás perjuicios sufridos en sus géneros.

Vich

Desde el siglo XV hasta nuestros días, se celebran mercados los martes y sábados y ferias en Mayo y en Septiembre.

Gozan fama estas ferias desde antiguo, por el comercio de ganadería y por la gran afluencia de forasteros que ellas determinan.

Refiriéndose á estas ferias decía Piferrer:

Son las ferias de Cataluña
Ferias muy celebradas
Más la de Vich es la reina
De las ferias catalanas.

A últimos del siglo XVI, se erigió un Banco ó Tabla de comunes depósitos, con igual privilegio que el de Barcelona, siendo gobernado por tres personas distinguidas en el ejercicio del comercio y elegidas de entre los asociados.

Fabricaba moneda de plata y bronce y sus monederos eran en su mayor parte judíos.

En Tortosa, Camprodón, Tarragona, Villanueva y Geltrú y demás poblaciones importantes, solían estar constituidas en lo que al orden mercantil se refiere, de una manera similar á las hasta aquí expuestas. Debemos hacer excepción de Ripoll que era gobernada por el Abad y monges de su célebre monasterio. De la misma manera debemos hacer constar que, Tarragona tenía Consulado y Tortosa se regía por sus especiales leyes tituladas Costumbres de Mar.

No podemos acabar estas líneas sin dar una ligera idea del famoso código,

LIBRO DEL CONSULADO DEL MAR DE BARCELONA.

Este célebre libro, era una sabia recopilación de las leyes y costumbres que estaban en vigor y uso en todas las poblaciones marítimo-mercantiles del Mediterráneo.

Fué por primera vez impreso en 1502 y á poco de salir á luz, las naciones extranjeras lo traducen á su idioma patrio.

Hay historiadores y economistas que lo suponen originario de Valencia porque, en ella se estableció el primer Consulado, y otros lo creen de Pisa, célebre ciudad italiana que en aquellos tiempos era la primera del Mediterráneo.

Lo primero queda refutado recordando que Pedro III que mandó instituir el Consulado de Valencia, manda que éste de-

cida sus causas según las costumbres marítimas que estaban en práctica en la ciudad de Barcelona, y que el mismo Juez de apelaciones del consulado valenciano, debía conformarse para sus decisiones á la práctica y leyes del Juez barcelonés.

A propósito de si era originario de Pisa, dice Capmany: «¿ Si era originario de Pisa cómo es que todos los Jurisconsultos italianos que han tratado de ello, las han llamado siempre leyes barcelonesas ó leyes del Consulado? Lo más probable es que los catalanes no las instituyeran, pues en el siglo XI y XII Barcelona tiene muy poca representación en los mares al paso que el comercio en el Mediterráneo era absorbido por Pisa y Génova. Los pisanos pudieron ser los que primero escribieron un código, pero éste no era el titulado y conocido por el del Consulado del Mar (que como dejamos dicho) era una compilación de las costumbres conque hasta entonces se habían regido los pisanos, genoveses, venecianos, napolitanos, sicilianos, griegos y demás pueblos mercantiles del Mediterráneo.

Este libro en la parte correspondiente al comercio marítimo, contiene trece títulos que comprenden:

- 1.º De las obligaciones entre el patrón ó naviero, el constructor y los accionistas en orden á la fábrica y venta del buque.
- 2.º De las obligaciones del contramaestre, del escribano y de otros oficiales del mar.
- 3.º De las obligaciones entre el patrón y los marineros de la tripulación.
- 4.º De los actos, contratos y condiciones de los fletamentos entre patronos y cargadores.
- 5.º De la carga, estiva y descarga de los géneros y de los daños causados en ellos en esta maniobra.
- 6.º De la encomienda del buque y de los géneros para su viaje.
- 7.º Del orden y reglas del anclaje de la nave en rada, en playa ó en puerto.
- 8.º De las mútuas obligaciones entre el patrón, los mercaderes y pasajeros embarcados.
- 9.º De los impedimientos de patrón y mercader para emprender ó continuar el viaje.

- 10.º De la conserva entre naves y de sus condiciones y estilo.
- 11.º De la echazón y demás averías que acontecen en el mar.
- 12.º De las averías causadas á una nave mercante por insulto de bajeles enemigos ó de corsarios.
- 13.º De las mútuas obligaciones entre un patrón y los interesados en el buque.
- 14.º De la observancia de los contratos y de la buena fe, en la compra y venta de las mercaderías.

Contenía además este libro, unas Ordenanzas de Seguros y otras de Policía.

En los casos nuevos, dudosos y no prevenidos por este libro y Ordenanzas promulgadas, se tomaban como árbitros hombres prácticos en el Comercio llamados Prohombres (Bons homes).

Barcelona Mayo de 1905.



José Massons y Andreu
(TERCER PREMIO)

LEMA

El Conde de Lemos.

EL inmortal autor de la novela *El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*, en su capítulo XI, al describir aquella edad y aquellos dichosos tiempos á quien los antiguos pusieron el nombre de dorados, se expresa de esta manera: *En las quiebras de las peñas y en lo hueco de los árboles, formaban su república las solícitas y discretas abejas, ofreciendo á cualquier mano y sin interés alguno, la fértil cosecha de su dulcísimo trabajo.*

Para solemnizar y conmemorar de una manera digna en este año, el tercer centenario de la publicación de la obra de Miguel de Cervantes y Saavedra, que por si sola constituye un monumento magestuoso de la literatura de nuestra patria, y para ella

es la gloria más legítima, España entera parece haya evocado la época de la edad de oro, invitando á todos los españoles á que cual solícitas y discretas abejas formen también un panal con el néctar libado en las hermosas flores de la literatura, la ciencia y el arte, para ofrecerlo como tributo de admiración al Príncipe excelso de los ingenios españoles, al que supo manejar con igual brillo y maestría la pluma y la espada, llenando de gloria las páginas de la historia de nuestra patria.

A engrosar el número de este enjambre, ha invitado nuestra Escuela Superior de Comercio; presuroso he acudido á su llamamiento, aportando este humilde trabajo, hijo de mi pobre ingenio.

¡Que Cervantes desde su alto y radiante trono de gloria, se digno enviar un rayo de inspiración sobre mi mente, para salir airoso en la difícil tarea que me he impuesto, explanando un tema muy superior á mis débiles fuerzas, y cuyo fin tiende únicamente á rendirle un homenaje de amor y veneración!

BARCELONA

(Trabajo basado en los juicios emitidos por Cervantes en sus obras, acerca dicha ciudad.)

I

Antes de entrar de lleno en la explicación de mi tema, es preciso hacer constar, que Cervantes, al hablar en sus obras acerca de la ciudad de Barcelona, no lo hizo como simple narrador que describe grandezas y bellezas de un país soñado, dejándose llevar en alas de su fantasía, ni tampoco como mero historiador que bebe sus conocimientos en las fuentes de la historia ó de la tradición; Cervantes estuvo en Barcelona y durante su

permanencia fué testigo ocular de su grandeza, adquiriendo por esta causa los juicios emitidos en sus obras, una tal fuerza de veracidad que nadie puede contradecir.

En efecto; según sus biógrafos, tocó en Barcelona antes de su partida para Italia, para ponerse al servicio del cardenal Aquaviva residente en Roma, costumbre muy en boga en aquellos tiempos, con el objeto especulativo de viajar gratis por aquel país y adquirir privanza, la que obtuvo muy pronto Cervantes del citado purpurado, gracias á las excelentes dotes que en él apreció, entrando á formar parte de su familia.

¿Qué es lo que no se ha dicho ó escrito sobre la ciudad de Barcelona? Constantemente somos testigos de su grandeza; cada día vemos ensanchar el radio de su esfera. Si consultamos las obras que versan sobre ella, en todas se refleja la fama universal que acerca su grandeza gozaba ante el resto de las naciones en la antigüedad.

En leyes, en legisladores, en la moralidad de sus usos y costumbres, en las artes liberales, en religión, política, industria y comercio ¿qué otra ciudad le aventajaba?

Preciso es que desarrollemos estos conceptos, para probar que aquella fama universal era legítima, intercalando citas y textos de las obras de Cervantes, ya que el presente trabajo va á basarse en los juicios manifestados por su inmortal pluma.

Ya desde tiempos inmemoriales, Barcelona engendra en su seno leyes que han de ser la admiración de las generaciones futuras, y molde donde se han ajustado los modernos códigos.

La fundación de Barcelona data del año 218 antes de la Era cristiana; se atribuye al cartaginés Amilcar Barca, que le dió su nombre; Escipión le llama Flaventia, y guarda aún monumentos muy importantes de la grandeza de la dominación romana; el primer rey goda Ataulfo, la elige por su corte en el año 414, y desde esta época hasta el desastroso fin de la monarquía goda en 711, crece en todos los ramos pero muy en particular en el legislativo.

No realizada aún la fusión entre las razas goda é hispano-

romana, se rige la primera por el código de Eurico, y por el de Alarico ó Breviario de Anniano la segunda; pero verificada ésta, fué preciso modificar las leyes en consonancia á las nuevas necesidades, formándose el *Forum judicum*, código el más acabado y el más influido por la moral y sana filosofía, notable en todos conceptos, de autoridad indiscutible aún en los modernos tiempos y que por decirlo así y no incurrir en exageración, echó los cimientos del edificio legislativo.

Cae Barcelona en poder de los árabes y bajo su dominación depende de los califas de Damasco y más tarde de los de Córdoba; durante este período de esclavitud, escasos progresos efectúa ni en las leyes ni en las artes; pero iniciada la reconquista por Pelayo, pasa al poder de Carlo Magno que la constituye en feudo dependiente de los francos en el año 801, hasta el de 874, en que Carlos el Calvo le restituye su independencia; desde esta época en que rotas las cadenas de la esclavitud y respirando aires de libertad, se inicia de nuevo un período de florecimiento y grandeza en todos sentidos, que hace famosa á Barcelona.

En consonancia á esta época de progreso y cultura, fué necesario promulgar nuevas leyes que armonizaran los intereses generales del país. El beneficioso influjo de estas leyes se hizo sentir en el año 1096 bajo el reinado del conde Ramón Berenguer III, en que Barcelona poseía ya una marina de guerra y mercante, que llevó los gérmenes de civilización por medio del comercio, á los más remotos países.

En el reinado del conde Ramón Berenguer I el Viejo, año 1070, dicta este conde el famoso código de los Usatjes, que revela la constitución de la sociedad formada con restos de la antigua barbarie; según el historiador Aulestia, este código dió un cuerpo legal á las naciones cristianas de Occidente; contiene disposiciones de carácter político, civil y penal y muchos de sus procedimientos estan vigentes aún en la moderna legislación.

En 1227, reinando Jaime I el Conquistador, dicta este monarca leyes dispositivas de carácter, tales como la prohibición de que ningún navío extranjero, tome carga en el puerto de Barcelona mientras haya uno de nacional dispuesto á hacerse á la vela.

En el siglo XIII se instituye el famoso libro de las Costumbres del Mar, más vulgarmente conocido con el nombre de *Llibre del Consulat del Mar*. Las disposiciones de este cuerpo legal marítimo, están tan en conformidad con las corrientes de aquella época, que en su espíritu y disposiciones, se inspiran todas las naciones de la edad media; siendo la primera recapitulación en su clase que se hizo en Europa; su formación contribuyó, á que el comercio marítimo adquiriera gran desarrollo, principalísimo factor para el engrandecimiento de los pueblos; este código recibió nuevas reformas en el año 1349.

Barcelona en sus leyes, preconizó el principio moderno de verdadera igualdad de los hombres ante la ley, dictando la llamada de los *vectigals*, que obliga desde el monarca al último ciudadano á pagar un tributo sobre ciertos víveres en el mercado.

La rectitud en la aplicación de estas leyes, caracteriza á sus representantes, y buena prueba de ello, es la conducta observada por el Conceller en Cap D. Juan de Fivaller, presentándose ante el rey D. Fernando de Antequera, á exigirle el pago á que se negaba del citado tributo, no arredrándole de ningún modo los peligros que arrostraba semejante misión.

Finalmente puede presentar Barcelona como modelo ejemplar en aquella época, un gobierno municipal compuesto de un senado llamado Consejo de Ciento y un cuerpo de regidores, del que pueden recibir provechosas lecciones de organización y prudencia, los actuales municipios.

Este alto concepto de leyes y moralidad de sus representantes, lo manifiesta Cervantes en el capítulo LX de su inmortal obra, cuando sus dos protagonistas se dirijen hácia Barcelona.

Después de la contienda sobre si Sancho Panza debía darse los azotes para el desencanto de Dulcinea, por un acto de justicia comprende D. Quijote que se halla cerca de Barcelona; dice así el texto: *Levantóse Sancho, y desvióse de aquel lugar un buen espacio, y yendo á arrimarse á otro árbol sintió que le tocaban en la cabeza, y alzando las manos topó con dos pies de persona con zapatos y calzas. Tembló de miedo, acudió á otro árbol, y sucedióle lo mismo; dió voces llamando á D. Quijote, y preguntándole que le habia sucedido, y de que tenia miedo, le respondió*

Sancho, que todos aquellos árboles estaban llenos de pies y piernas humanas. Tentolos D. Quijote y cayó luego en la cuenta de lo que podía ser y dijole á Sancho: No tienes de que tener miedo, porque estos pies y piernas que tientas y no ves, sin duda son de algunos foragidos y bandoleros que en estos árboles están ahorcados, que por aquí los suele ahorcar la justicia cuando los coje, de veinte en veinte y de treinta en treinta, por donde me doy á entender que debo de estar cerca de Barcelona; y así era la verdad, como él lo había imaginado.

II

Más generoso se muestra Cervantes tributando cumplidos elogios sobre la belleza de la ciudad, en su preciosa novela *Las dos doncellas*.

Cuando D. Rafael, su hermana Teodosia y la hermosa Leocadia se dirijen hacia Barcelona en busca de Marco Antonio, robador de la honra de la primera, y falso engañador de la segunda, dándole formal promesa en una cédula firmada de contraer matrimonio, dice textualmente: *Con todo eso no se descuidaron de darse priesa, de modo que llegaron á Barcelona, poco antes que el Sol se pusiese. Admiróles el hermoso sitio de la ciudad, y la estimaron por flor de las bellas ciudades del mundo, honra de España, temor y espanto de los circunvecinos y apartados enemigos, regalo y delicia de sus moradores, amparo de los extranjeros, escuela de la caballería, ejemplo de lealtad y satisfacción de todo aquello que de una grande, famosa, rica y fundada ciudad, puede pedir un discreto y curioso deseo.*

¿Por qué no ha de admirarles el hermoso sitio de Barcelona? Sentada á orillas del mar, como noble matrona cuyos pies besan las orgullosas olas del Mediterráneo, es defendida por la montaña de Montjuich, si bien más tarde la malicia humana en tiempo de Felipe IV, la convirtió, de atalaya defensora que era, en enemigo terrible que ha tenido ocasión de cebarse sobre ella varias veces, emplazando una fortaleza. ¿Y como no han de estimarla como flor de las bellas ciudades del mundo, si encierra en su seno tanta variedad de bellezas arquitectónicas?

El palacio provincial de la Diputación, de varios tipos arquitectónicos debido á las diferentes épocas en que se fué construyendo, embellecido en el centro de la fachada con la estatua de San Jorge, y coronado por gallarda cúpula; por la parte lateral, el hermosísimo frontón colocado sobre la puerta de entrada de la Real Audiencia, de un gusto y de una construcción puramente gótica; los patios con las galerías y arcos ojivales; el salón y capilla de San Jorge que guarda hermosos tapices y preciados lienzos.

No causa menos admiración el edificio de las casas Consistoriales en la parte antigua, que constituye el monumento más notable en el estilo gótico, entre los que cuenta Barcelona, con su histórico Salón de Ciento.

El palacio de los Reyes de Aragón, vasto edificio de estilo gótico civil, notabilísimo en valor histórico, en el cual actualmente se halla instalado el Archivo general de la Corona de Aragón, que es en su género uno de los mejores de Europa.

Si majestuosos son estos edificios que el arte levantó para cobijar á la ciencia y las leyes, no menos lo son los que la piedad y la fé de aquellos tiempos consagró al culto de Dios y de los santos.

La Catedral empezada en el año 1048, bajo los auspicios de Ramón Berenguer el Viejo y no terminada completamente hasta el siglo XIV en la parte de los claustros por el obispo Clemente Sapera, es considerada como uno de los ejemplares más puros en la arquitectura ojival; es admirable por su severidad, la majestad de sus columnas y arcos que dividen en tres naves la planta baja del templo, y el ábside notabilísimo por su esbeltez; sus dos torres campanarios, se elevan majestuosas, como testimonio perenne de aquella fé que trasladaba las montañas bíblicas.

Inspirándose la Iglesia en la frase de la Escritura, de que delante de Dios no hay acepción de personas, cobijaba bajo las frías losas del templo, lo mismo á príncipes y magnates, que á pobres menestrales representados por los gremios. No menos dignos son de admirar los templos de Santa María del Mar, del siglo XIV, de carácter gótico; Nuestra Señora del Pino consa-

grado al culto en el año 1453 del mismo estilo; Santos Justo y Pastor el primero que la piedad en tiempo de Constantino levantó al culto católico; San Pablo del Campo del siglo V, de estilo bizantino puro, hoy declarado monumento nacional. Todo este conjunto de edificios y otros muchos, en que alternan todos los estilos y que constituyen el proceso de su historia, dan una buena idea de la cultura á que había llegado el cultivo del arte arquitectónico en aquella época.

Y nada quiero decir acerca de los que no pertenecieron á la época de Cervantes, como la fachada del Municipio, las Aduanas antigua y moderna, la Lonja, el Palacio de Justicia, la fachada de la Catedral, el templo de la Sagrada Familia y demás edificios particulares que proclaman el reinado del arte y del buen gusto.

III

No debemos dejar de agradecer á Cervantes el cumplido elogio que tributa á las personas, trazando el rasgo característico de la raza catalana en la citada novela *Las dos doncellas*.

Al tratar de la buena hospitalidad que sus protagonistas hallaron en casa del caballero catalán D. Sancho de Cardona, dice que es condición natural y propia de la nobleza catalana saber ser amigos y favorecer á los extranjeros que de ellos tienen necesidad alguna.

¡Oh Barcelona digna continuadora de las glorias del pasado! Por tu actividad, por tu iniciativa y esfuerzos propios, has llegado á ser la ciudad más bella de España; bajo el impulso del progreso has alcanzado la suprema hegemonía en todos los órdenes del saber humano; roto el antiguo cinturón de las murallas que te oprimía, empiezas á realizar obras y reformas que te han dado el justo título de gran ciudad; acomodas el puerto siempre cuajado de naves á las exigencias modernas; derribas aquellos monumentos de la Ciudadela, levantados por el odio y la tiranía, para convertirlos en sitios de solaz divertimento, con bellos jardines y largas hileras de árboles, con cristalinas fuentes y hermosas cascadas, con museos, bibliotecas y conservatorios,

en donde como templos se rinde culto al arte y á la ciencia; honrando la memoria de hombres ilustres con monumentos; aquellos extensos campos convertidos ahora en un hermoso ensanche, en que se contemplan espaciosos paseos, anchas y larguísimas calles cuyos edificios ofrecen modelos de arquitectura, capaces de satisfacer al más exigente gusto y complacer á la más severa crítica, talleres y fábricas en gran número en que se produce la riqueza; universidad y demás centros en donde se forma al calor de la ciencia un plantel de jóvenes, en quienes la sociedad tiene fija constantemente las miradas; academias y ateneos en donde se reúnen hombres de ciencia y arte para conferenciar sobre los mismos; establecimientos de carácter filantrópico en donde hallan socorro el menesteroso y consuelo el afligido.

Ella fué la primera ciudad de España que introdujo este gran factor del progreso, inaugurando en Octubre de 1848 el primer ferrocarril desde Barcelona á Mataró; y para no hacer interminable esa serie de glorias y honrosos títulos que ostenta, terminaré con los que le tributa Cervantes en el *Quijote*, diciendo que como entonces es ahora Barcelona *archivo de la cortesía, albergue de los extranjeros, hospital de los pobres, patria de los valientes, venganza de los ofendidos, y correspondencia grata de firmes amistades y en sitio y belleza única*.

Barcelona Abril de 1905.



A Cervantes

«¡Gloria á Cervantes!» El espacio llenan
Los clamores del pueblo enardecido
Al brillo de tu nombre, que ha vencido
Al Tiempo destructor.
Desde el viejo Pirene al mar de Atlante,
Del valle herboso á la áspera montaña,
Por los sagrados ámbitos de España
Resuena tu loor.

Te ensalzan, con los hijos de Pelayo,
Los que al Miño dan lánguida canturia;
Del Tajo y Betis, del Jalón y el Turia
Dulce canto escuché.
Y noble ofrenda de entusiasmo ardiente
Llevan al Genio, que jamás declina,
Coronados de roja barretina
Los coros de Clavé.

Huyen los siglos, tu labor perdura;
Ante tus pies la Humanidad postrada
Escucha la armoniosa carcajada
De tu risa inmortal
Y tu nombre glorioso es un conjuro
De la pena cruel y sus agravios:
Vagan risas ligeras en los labios
Ante el puro ideal.

La melodía dulce y cadenciosa
De tu suave prosa delicada
Suena, como en la plácida enramada
Del zéfiro el rumor.
Ya modula el cantar de los pastores,
Son de esquilas, balidos de ovejuelas
Ya murmullo entre leves pedrezuelas
De arroyo bullidor.

Por el mundo cruzaste defendiendo
Al humilde, azotando al poderoso,
Heraldo de virtud, nuncio piadoso
Del amor y del bien
Y debiste sufrir que el vulgo necio
Olvidase tu gloria en su delirio,
Y ceñir la corona del martirio
En tu pálida sien.

Un destino, velado á nuestros ojos,
Te arrastra y lleva por benignas olas,
De las bélicas playas españolas
Al Toscano jardín.
Allí te dió celestes armonías
Otra lengua gentil, sonante y pura;
Dante su fé, Petrarca su dulzura
En querellas sin fin...

Mas súbito la guerra y sus clamores
Turban la calma del cristiano suelo
Y vienen horas de tremendo duelo
Para la Europa fiel.
Ya boga por las aguas de Lepanto
Flota enorme de naves otomanas
Y amenaza á las tierras italianas
Servidumbre cruel.

Aquí la Cruz, allí la Media-luna;
Asia y Europa en choque despiadado;
Aquí la Ley de amor, allí enconado
El rígido Corán.
Tronó el cañón con rabia destructora,
De sangre infiel las olas se enturbiaron
Y ambas Hesperias el furor domaron
De los hijos de Osmán.

En el puente feliz de « La Marquesa »
A través de las jarcias humeantes
Con bravura te arrojas ¡ oh Cervantes !
A la tremenda lid
Y luchando con fiera calentura
Bates, herido la pujanza mora ;
Y revive tu diestra vencedora
Tradiciones del Cid.

Tras el placer del triunfo venturoso
Libaste un nuevo cáliz de amargura
Que tu mente magnánima tortura,
La esclavitud de Argel
Y prisiones más tarde, y crudas penas
Combatieron tu vida contrastada
¡ Y aun lloraste al mirar la patria amada
Cubierta de laurel !

Vencido el mar por el valor hispano,
Flotaban en América triunfantes
Las banderas, que izaron arrogantes
Las naves de Colón.
La augusta España, que integró el planeta,
Su poder por el orbe dilatada,
Y siempre el sol radiante iluminaba
El sacro pabellón.

La fúlgida pupila del Vidente
En tu rostro leal resplandecía,
Y en presente glorioso preveía
Trágico porvenir.
Bajo los pliegues del purpúreo manto
Que el sol bañaba en luz deslumbradora,
Miró á la sociedad, que sufre y llora
Aún esclava, gemir...

Así el hidalgo, soñador sublime,
Encarnación de tu gigante idea,
Busca en el mundo, que con fé pasea,
Justicia, amor, bondad...
Y halla, en vez de esforzados paladines,
Doctores falsos, torpes arrieros,
Duques burlones, viles cuadrilleros
Codicia y liviandad.

Cual civil Evangelio, tu *Quijote*
Es ideal del alma entristecida,
Hasta que logre plenitud de vida
El hombre conquistar.
¡ En tanto, sobre eternos pedestales,
Debeis gloriosos ante el mundo entero
Cual Trinidad esplendorosa, HOMERO,
DANTE y TÚ fulgurar !

FRANCISCO DÍAZ PLAZA
Catedrático de Lengua italiana



Por Cervantes

QUIJOTISMO

¿Por qué colgar de los llorosos sauces
la heroica lira que cantó grandezas,
si aún guardan para un himno de entusiasmo
valientes notas sus vibrantes cuerdas?

¡Abrid plaza al cantor! Gima el cobarde,
murmure el débil sus dolientes quejas...
¡Cuando llora la madre desolada,
pide alientos viriles, no flaquezas!

¡Los pide, y los tendrá! Ya nos lo anuncia
la voz triunfal que á resonar comienza:
desde el Pirene á la región de Atlante
rumor de gloria los espacios llena.

¿Oís? ¡Vida! ¡Esplendor! No ha muerto España:
de su letargo abrumador despierta,
y al conjuro del nombre de CERVANTES
yérguese altiva y el laurel ostenta.

¡Se siente renacer! Basta ese aliento
para alcanzar vigor y vida nueva;
¡que aún luce el sol del Genio sin ocaso
y aún podrá disipar las nubes densas!

¿Lo véis brillar? Los siglos se suceden,
los sólidos se hunden y al abismo ruedan,
la destrucción es ley, la muerte triunfa...
¡Sólo es del Genio la corona eterna!

CERVANTES la alcanzó y orna su frente
mostrando al mundo su inmortal diadema,
y es glorioso el joyel, con cifras de oro,
y el nombre del *Quijote* es su leyenda...

¡Un nombre, y nada más! Para la Fama,
sólo un héroe ha de dar cada epopeya:
Fausto, Hamlet, Edipo, Segismundo...
¿quién ha de osar robarles su grandeza?

¡Así el *Quijote*, así! Pudo CERVANTES
ceñir laureles en jornadas épicas,
para ostentar las glorias de Lepanto,
en cicatriz de honor, su mano izquierda;

Pudo alcanzar la palma del martirio,
tras ruda adversidad, allá en la Argelia,
sin abatir el ánimo esforzado
ni rendirse al rigor de la cadena;

Pudo apurar la copa más amarga
sin exhalar un ¡ay! sin una queja,
y encarcelado y pobre y desvalido
brindar sonrisas y borrar blasfemias;

Pudo volar desde el abismo al Cielo,
y acariciar ensueños de poeta,
y ascender al Parnaso entre los grandes,
y honrar la Historia de las patrias letras;

Mas héroe y mártir y escritor y genio,
¿dónde está lo inmortal? ¿dónde el atleta
que hunda del Tiempo la implacable saña,
si el *Quijote* no surge en la palestra?...

¡Llegó y venció! Que enderezando entuertos,
desfacedor de agravios y de empresas,
caballero sin par, noble y valiente,
que el culto del amor ve en *Dulcinea*;
Luchando entre delirios y fantasmas,
derribó un mundo de mentiras bellas,
¡y alcanzó el galardón más codiciado
la sublime explosión de su demencia!...

¡Gloria y honor al loco! Sobre el mundo
sus vigorosos rasgos se proyectan,
¡y es religión del bien el Quijotismo!
sin que el escarnio sus adeptos teman.

Que aún por los llanos de Montiel se escuchan
retos de honor en que el Hidalgo sueña,
y aún el viento se agita entre las aspas
de esos molinos que la mente eleva.

Y si *galeotes* y *jayanes* toscos
con miserable saña lo atropellan,
él embraza el escudo, ciñe el yelmo,
¡y álzase altivo, sin que el polvo muerda!

¡Y ha de triunfar! No importa que entre dudas
y ficciones y utópicas quimeras

batalle el valedor y oiga aturdido,
sangrando el corazón, risas de befa;

No importa que los *Sanchos* le acompañen
con ruin cortejo de esperanzas huera,
alentando la sórdida avaricia
que *Baratarias Insulas* presenta;

No importa la maldad de los villanos;
no la traición, la ingratitud, la guerra:
¡mientras haya *Quijotes* que combatan,
habrá ideales en la patria nuestra!

Y serán realidad, y un mundo nuevo
dará al humano ser mansión excelsa,
y brillará esplendente el astro hermoso
que fecunde el trabajo de la Ciencia.

Y al grito ¡*Redención!* su himno de vida
podrán cantar los siervos de la gleba,
sin que se ensañe en su dolor la infamia
ni el vil explotador los escarnezca...

Y España, nuestra España, la *impeccable*,
la que aún se ha de salvar porque aún espera,
la humilde y no humillada, que en sus hijos
tiene fe, como madre, y los alienta;

Cual hoy entona el himno del *Quijote*
y al inmortal CERVANTES reverencia,
dirá mañana, al registrar la Historia
y al ver de *otros Quijotes* las proezas:

«Los *cuerdos* me empujaban al abismo,
y *unos locos* me alzaron de la tierra...
¡Benditos los que, al darme sus ardores,
reverdecieron mi esperanza muerta!»

JOSE M.º MILEGO

Catedrático de Derecho Internacional

Barcelona Mayo de 1905.



DISCURSO leído por D. IGNACIO DUBLÉ BARCELÓ

Catedrático de Lengua francesa y Gramática castellana

¿A qué es debido el éxito

universal del Quijote?

AL artículo de carácter bibliográfico que con el título de «Primeras ediciones en lenguas europeas de Don Quijote de la Mancha» se publicó en el número de la Ilustración Artística correspondiente á 1.º de Enero de este año, dedicado á rendir un homenaje á dicha obra, hacía yo resaltar, á guisa de comentario de los datos contenidos en aquel artículo, la excepcional importancia que reviste el hecho, verdaderamente extraordinario, de que, á pesar de ser bastante difíciles y escasas durante el siglo XVII las relaciones entre los varios países de Europa, á los siete años de haber aparecido el Quijote se tradujo al inglés; dos años más tarde á la lengua francesa, por orden del mismo rey de Francia; ocho años después al italiano; en aquel mismo siglo al alemán y al holandés, y así consecutivamente se ha ido traduciendo á las demás lenguas europeas, aun las menos conocidas, como son las que se hablan en los antiguos Principados danubianos. Y añadía: esto

demuestra la inmensa celebridad que desde su aparición tuvo y ha tenido en España y fuera de ella la obra inmortal de Cervantes; obra que ha originado la publicación de infinidad de libros, revistas y folletos, en los cuales se enaltece el mérito de la misma y se examinan, bajo todos los aspectos, los diversos talentos y las varias aptitudes del que ha sido llamado con razón el príncipe de los ingenios españoles. «En confirmación de lo dicho en aquel artículo y que ahora acabo de transcribir, puedo manifestar que he tenido ocasión de ver, y no creo que sean todos los que se han publicado, ciento dos folletos y ochenta y tres libros que se ocupan de Cervantes, ya para reseñar su vida, para imitar su Quijote, para hacer el examen crítico de sus obras, ó para considerarlo como moralista, como teólogo, como marino, como jurisperito, como economista, como poeta épico, como lingüista, como estilista, como filósofo, como geógrafo, como médico práctico y como médico alienista.

Tan excepcional importancia ha tenido el Quijote, que de esta obra se han publicado unas 200 ediciones en castellano, más de 140 en francés, más de 80 en inglés y más de 40 en alemán; y además del gran número de críticos y comentaristas que ha tenido en España y fuera de ella, han emitido su juicio acerca de la obra de Cervantes hombres eminentes de todos los países. ¿A qué es debida esta resonancia universal del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha? ¿Qué se propuso Cervantes al escribirlo? Parece indudable que la idea primordial de su autor fué componer una novela contra los libros de caballerías con el fin de poner en ridículo á los caballeros andantes. Estaban á la sazón en gran predicamento los tales libros, que no venían á ser otra cosa más que un conjunto disparatado de aventuras fantásticas, inverosímiles, absurdas, inspiradas por rendimientos á los antojos mujeriles, por amores adúlteros, por falsas ideas del honor, por el deseo de tomar venganzas sangrientas de levisimas injurias ó de pequeños desaires, con menosprecio de todo sistema social; y era tanta la afición á la lectura de este cúmulo de monstruosidades que se vieron obligados varios moralistas y escritores á levantar su airada voz contra el estrago que en las costumbres y el buen gusto estaban causando aquellos libros. Acudieron

también las leyes á remediar tamaño desenfreno. Un decreto de Carlos V expedido en 1543 mandó á los virreyes y audiencias del Nuevo Mundo que no permitieran imprimir, vender ni leer novela alguna caballerisca á indios ni españoles. En 1555 las Cortes de Valladolid instaron, en petición eficaz, por igual prohibición para la Península, solicitando además que se recogiesen y quemasen cuantos había.

Más ni los clamores de retóricos y moralistas, ni las prohibiciones de los legisladores lograron atajar el mal; todas las providencias se estrellaron contra la afición á lo portentoso, precisamente por ser la negación de lo razonable; siguieron publicándose y gustando las novelas caballeriscas; y príncipes, grandes y prelados acepaban sus dedicatorias. El mismo Carlos V, autor del decreto de 1543, antes mencionado, se recreaba leyendo á hurtadillas el *D. Belianis de Grecia* uno de los abortos más desatinados de aquella literatura delirante; y cuando su hermana, la reina de Hungría, trató de solemnizar su regreso á Flandes no le ocurrió mejor idea en las decantadas funciones que se dieron en Bins el año 1549, que la viva representación de un libro de caballerías en que desempeñaron sus respectivos papeles todos los señores de la corte.

En medio de tal desvarío, preso Cervantes en una aldea de la Mancha, concibió en la cárcel, *donde toda incomodidad tiene su asiento*, el proyecto de publicar su *Don Quijote* para arremeter contra esa desdichada literatura caballerisca, valiéndose para ello de la sátira, arma mucho más á propósito para entronizar la sensatez que los argumentos, los sermones ni las providencias legislativas. Y tan cumplidamente consiguió su objeto que después de aparecer el *Quijote*, no tan sólo dejó de publicarse ninguna otra novela caballerisca, sí que también dejaron de reimprimirse las antiguas, las cuales vinieron á escasear en términos de haber parado en curiosidades bibliográficas.

Pero este triunfo, con ser tan completo, no explica el éxito asombroso que ha tenido el *Quijote*. Conseguido su objeto de acabar con la literatura caballerisca, suponiendo que Cervantes no se propusiera ningún otro ó que el libro no hubiese resultado de mayor trascendencia de la que se propuso el autor, así como

dejaron de leerse los libros de caballería andante, hubiera dejado de leerse el *Quijote* porque si bien escrito en estilo y con propósito satíricos, venía á ser, en el fondo, una novela caballescica como las demás. Pero ocurre precisamente lo contrario: hoy ya no se estilan libros de caballerías, ni apenas se conocen, y si aun existe algún raro ejemplar es de creer que nadie se atreva á leerlo; y sin embargo, el libro escrito contra aquéllos, goza el privilegio de no envejecer; se lee con gusto, y cada vez que se hojea parece leerse una obra nueva, encontrando en ella, lances, peripecias y consideraciones que están en consonancia con las costumbres, usos y ridiculeces de la época moderna.

¿Cómo se explica esto, que á primera vista parece una extrañeza? ¿Se propuso Cervantes algún otro objetivo que el de ridiculizar los libros de caballerías, ó le resultó sin intentarlo una obra de mucha más trascendencia de la que él imaginó? Sostienen lo primero algunos críticos nacionales y extranjeros, fundándose, sobre todo, en que en la segunda parte sólo se habla de caballería andante lo más preciso para continuar la obra. Pero sea de ello lo que fuere, ya que de *internis non judicat Ecclesia*, hay que convenir con Revilla en que el *Quijote* ofrece un doble concepto: primero, el libro que llama histórico, donairoso, cómico, satírico, debelador contra los libros de caballería y contra la misma caballería andante; y segundo, el que llama eterno, profundamente filosófico y con aquel superior altísimo alcance que tienen las obras del genio aun independientemente del objeto que se propuso el mismo creador.

Considerado bajo el primer concepto, es decir, bajo el aspecto que podríamos llamar puramente literario, *El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha*, es una novela caballescica, pero de un caracter especial, que ha merecido de propios y extraños los mayores elogios, y ha hecho proclamar á su autor como el primer novelista del mundo; elogios compendiados en el juicio crítico que de dicha obra formuló en sus «Elementos de literatura» el Sr. Coll y Vehí, catedrático que fué de Retórica y Poética en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad. «El *D. Quijote* dice el Sr. Coll y Vehí, es una de las obras más sorprendentes del ingenio humano; las descripciones de la naturaleza encantan

por su verdad y hermosura; los personajes, especialmente los del famoso hidalgo y de su inseparable compañero viven en la memoria de todos, como si realmente hubiesen existido; nunca se había derramado tan poético colorido en los cuadros más prosáicos de la vida; ni la delicadeza de los chistes, ni las galas del decir, ni la flexibilidad y armonía de la lengua castellana habían adquirido jamás tal grado de elevación.»

Pero á pesar de la exactitud de este juicio, que expresa el común sentir de todos los que conocen el *Quijote*, y han podido leerlo en su lengua original, no habría este libro adquirido la inmensa celebridad que tiene, ni se habría traducido á todas las lenguas europeas, si se hubiera tratado de una obra exclusivamente literaria. Hubiera sobrevivido á su autor, quedando como libro que habrían leído los eruditos, saboreando las galanuras del lenguaje, como se saborean otras obras de nuestros autores clásicos; pero no hubiera adquirido la fama universal que ha conquistado, debido más que á nada al concepto filosófico de que habla Revilla y bajo el cual es principalmente considerada fuera de nuestro país.

Por ello es que el gran poeta Víctor Hugo hablando de Cervantes se expresa en los términos siguientes: «Tiene una maravillosa intuición de las acciones íntimas del alma y una filosofía de fases inagotables que parece poseer un mapa nuevo y completo del corazón humano. Cervantes ve el interior del hombre; su filosofía se combina con el instinto cómico y con el novelesco.» Y el insigne Littré dice del autor del *D. Quijote* que por intuición y sin darse de ello clara cuenta, descubrió y empleó uno de los puntos más importantes de la psicología histórica, á saber: «la alianza de la alucinación con la razón y la influencia de esta alianza.» Y la mayor parte, por no decir todos los críticos nacionales y extranjeros, convienen hoy en que el *D. Quijote* es un libro de filosofía práctica, una sátira profunda, ó si se quiere una historia burlesca de la humanidad. Y como ésta es inmutable en el fondo y en la esencia, variando solo en la forma y en los accidentes, según las diferencias de época y de lugar, de aquí el perpétuo y universal entusiasmo que inspira, por la aplicación que del libro puede

hacerse á todos los tiempos y circunstancias. Así por ejemplo, y concretándonos á los dos personajes más importantes de la obra, no hay duda que en nuestros tiempos existen todavía aunque en número desgraciadamente cada vez menor, hombres enamorados de un ideal de justicia, á quienes los egoistas llaman *locos*, que sacrifican su tranquilidad, y que aún á costas muchas veces de sus costillas, trabajan por enderezar entuertos y desfacer agravios; pero en cambio abundan los Sanchos, que sin otros merecimientos que haber sido escuderos de algún señor de alto copete, ó haberle quizás prestado servicios menos decorosos, llegan á las más encumbradas posiciones, sin tener, ni de mucho, el sentido moral ni el sentido jurídico que demostró Sancho Panza en su efímero gobierno de la Insula Barataria.

El conocimiento que Cervantes tenía de la humanidad, no lo había adquirido en los libros, sino en la dolorosa experiencia de su vida, llena siempre de privaciones y de sufrimientos. Cervantes fué sucesivamente, durante su vida, estudiante, familiar de un cardenal, soldado, cautivo en Argel, nuevamente soldado, autor dramático, dependiente de proveedor de las escuadras y flotas para las Indias, agente de negocios y recaudador de tributos; y en esta variedad de ocupaciones de su existencia tan accidentada, si bien conoció y sufrió todas las amarguras de la lucha por la vida, adquirió también un perfecto conocimiento de los hombres. Así se explica que habiéndose propuesto escribir una novela contra los libros de caballerías, le resultara después una sátira contra la humana extravagancia; y en esta explicación está el secreto del éxito asombroso y de la fama universal del *Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha*.



DISCURSO leído por D. RUPERTO ESTEBAN DE SAN JOSÉ

Catedrático de Legislación Mercantil

y Economía Política

SEÑORES:

QUAN hermoso es el espectáculo que España está dando ante el Mundo civilizado con fiestas como esta, consagradas á rendir el homenaje del más alto reconocimiento al hombre que, cual ningún otro eterniza el augusto nombre de la patria. Noble es el valor de sus buenos hijos que combaten por su honor con las armas en la mano, pero estima de mayor precio la obra de su pensamiento que eterniza con la pluma.

España renace gloriosamente al conmemorar en esta fecha la publicación de la obra inmortal del más esclarecido de sus hijos, de aquel titán glorioso, de grande y fecundo ingenio ¡CERVANTES! Estrella sin ocaso que dejó á la prosperidad, cual rastro luminoso ¡*El Quijote!*

Ingenuamente confieso, Señores, que tiemblo al hablar de aquella concepción maravillosa, porque no hay autoridad en mí para tan grande empeño; pero la admiración profunda que por ella siento y el amor intenso que su autor me inspira, alientan mi ánimo á tejer aun cuando toscamente, sin arte que la embellezca una corona que ofrecerles en esta solemne sesión.

Es privilegio de las obras del genio llevar la fascinación y el encanto del que las contempla y las estudia, impulsando el

alma hacía él para penetrar en lo más recóndito de su pensamiento, y sorprender, si fuese dable, la idea generatriz. Aspiración natural, con mayor impulso sentida cuando la obra es grandiosamente sencilla.

De esta naturaleza es *El Quijote*.

Sencilla fábula; sátira sin maldad, censura la manera de hacer el bien por los medios para alcanzarlo.

Pintura fiel de las costumbres de su tiempo, ha hecho Cervantes en aquellas páginas el más acabado retrato de la humanidad.

Hay en los sucesos que allí se desarrollan verosimilitud completa.

Si os olvidais de las sendas cabalgaduras, compañeras inseparables y modestísimos auxiliares de los impersonales protagonistas de esta fábula, en todos los momentos vereis el alma humana empeñada en empresas generosas y el débil cuerpo rehuyéndolas. ¡Perenne lucha en la humanidad como en el individuo!

Es *Don Quijote* la exaltación del honor, escuálido por su idealismo, y Sancho la vulgar ambición, crédula y socarrona á un tiempo, encarnece por su sensual egoísmo.

No se propuso, nó, Cervantes, combatir la caballería. ¡Cómo, él, el perfecto caballero había de ridicularizar esta institución que fué la mejor escuela de disciplina moral en los tiempos medievales, y que si algo grande, generoso y noble hubo en las costumbres en la edad moderna á reminiscencias de aquella disciplina se debió?

Bien sabía Cervantes que la influencia de la institución de la Caballería, aun cuando tuviera más de poética que de real, fué importantísima en el mejoramiento de las costumbres sociales.

¿Cómo había de exponer al ludibrio el alma grande de Cervantes, una institución que tenía por objeto respetar y proteger al débil de cualquiera condición que fuese, y exaltar á la mujer amándola tanto como la propia vida, que nos ofrece el dulce rocío de sus lágrimas, que arrulla nuestros mágicos ensueños?

El amor, el desinterés y el honor; he aquí el objetivo á que

se dirigía la educación de los jóvenes de uno y otro sexo, inculcándoles principios de la más rigurosa moral, cuidando de cultivar su espíritu con la música y el canto, y su inteligencia con idiomas, y los conocimientos científicos adecuados á las condiciones de la época, sin olvidar el desarrollo físico.

Decidme si en toda la obra cuya aparición pública festejamos, se respira otro ambiente, y si en cada uno de los pasajes que en ella se contienen, otros principios.

Que la Caballería como institución llegó con el tiempo á prostituirse, lo prueba *Don Quijote* cuando esplica lo que él entiende que es, y no lo que entonces se entendía: *es una ciencia que encierra en sí todas ó las más ciencias del mundo, á causa que el que la profesa ha de ser jurisperito, y saber las leyes de la justicia distributiva y conmutativa, para dar á cada uno lo que es suyo y lo que le conviene.*

y así enumera las otras ciencias que ha de conocer, expresando con esto que ha de ser instruído en la mayor suma de conocimientos, y concluye en esta hermosa y sublime síntesis de su doctrina..... *ha de guardar fé á su Dios y á su dama; ha de ser casto en los pensamientos; honesto en las palabras; liberal en las obras; valiente en los hechos, sufrido en los trabajos, caritativo con los menesterosos, y finalmente mantenedor de la verdad aunque le cueste la vida el defenderla.*

No ridiculiza la caballería, evidencia lo que falsamente se entendía por tal, satirizando á la vez la literatura caballeresca que por sus extravagantes narraciones, contribuyó, en unión de otros libros y romances milagrerros, á la corrupción de las costumbres, al desquieramento de la educación y al error de la inteligencia.

Quiso, pues, Cervantes con *El Quijote* hacer un libro de caballería, cuya ficción tuviese todos los caracteres de verídica por el lugar y la época en que se desarrolla, por los medios de que se vale, y por la naturaleza y condición de los personajes que en ella intervienen física, moral y socialmente considerados; por cuyas circunstancias y originalidad en la concepción de la fábula, elevación de pensamientos, galanura de la frase, gallardía en la dicción, y fino y cáustico gracejo, superase á

todas y agradase á todos *en cualquiera sazón, en todo tiempo.*

Presenta al hombre actor eterno de todas las tragedias y entremeses, y así junto á la ilusión está lo real, al lado del énfasis el buen sentido, con lo sentimental lo grotesco. Siendo así esta obra venció al libro de caballería por efecto necesario pero no inmediato, pues ya había cundido su descrédito.

Reducido empeño fuera en tan genial inteligencia concebir esta novela con el solo fin de matar los tales libros de caballería, aunque así en su prólogo aparezca, porque otra cosa se encuentra en el cuerpo de la obra, y es el alma de Cervantes, que quiere restablecer el imperio del honor, la virtud y el amor, que andaban por entonces maltrechos y perdidos en las convencionales fórmulas de instituciones privilegiadas.

A nada menos se dirige, si otra trascendental misión no encarnara, que á corregir la humanidad del egoismo, la superstición, el despilfarro, la cobardía, el despotismo, la intolerancia, el deshonor, la injusticia, el engaño, la afrenta, la pereza, la envidia, la difamación, la ingratitud, la soberbia, la venganza; vicios que muy sueltos habían de andar y de muy alto debían de venir, cuando Cervantes, pluma en ristre, los acomete en sazón que los personajes de su genial novela toman cuerpo y vida en la acción en que intervienen.

Nobles y plebeyos, religiosos y poetas; magistrados y ladrones; artesanos y estudiantes; cuadrilleros y pastores, arrieros y comediantes... todas, todas las gerarquías, clases é instituciones con sus vicios y sus virtudes, sus sentimientos y sus pasiones, están en aquella novela representadas, tal cual son, y en ella aprende el lector cómo deben ser por el principio eterno del *amor*, que suaviza todas las asperezas, auna todas las voluntades, iguala todas las condiciones, funde todos los sentimientos y establece el reinado de la *verdad*.

Para confirmar lo que dejó afirmado fuera preciso verter aquí la obra toda, porque tan llena de doctrina está su texto, tantos y tales son los lances y situaciones en ella descriptos que es difícil la elección de los que aquel propósito conviene transcribir; pero esta misma dificultad lejos de disuadir, allana el deseo de comprobar y testimoniar mi juicio, si me acompaña el acierto en la elección.

Consecuente Don Quijote con los principios que le impulsaron á la lucha sin tregua ni descanso sostenida, utiliza todas las ocasiones, en cuantos momentos y situaciones se le presentan, dónde y con quien mantenerlos de obra ó de palabra, y ninguno á la sazón más oportunos que los consejos y advertencias á su leal escudero, cuando este se dispone para el gobierno de la insula Barataria: PORQUE Á TODOS ALCANZAN EN TODO ESTADO Y CONDICIÓN.

El conocimiento de sí mismo; la humildad, el decoro; la templanza y la justicia; los atributos que debe tener y preceptos que ha de observar el buen juzgador, temas son allí tratados con tan grande rectitud de juicio, profundidad de pensamiento y claridad de dicción, que fueran bastantes para acreditar á su autor, de gran filósofo y moralista conocedor de la naturaleza humana. ¿Y qué decir de las reglas á que debe atenerse el bueno de Sancho, y maneras de proceder en el trato de su persona y para con propios y extraños; y en la administración de su casa, y en el discreto hablar... y, en fin, en cuanto surge en la plática de D. Quijote y su escudero con motivo del nuevo cargo que su ridícula ambición le depara?... que unos y otros constituyen el mejor *Catón* al que debemos todos sujetar nuestra conducta.

Enterado D. Quijote de la pronta marcha de Sancho para la insula cuyo gobierno le otorgaban los duques, le tomó por la mano y en actitud solemne y grave continente, cual requiere el cumplimiento de altos deberes, lo condujo á su aposento y obligó á sentarse junto á él, pues era su ánimo aconsejarle cómo se había de conducir en su oficio. Tras breves consideraciones sobre la fácil manera de alcanzarle, *cuando otros cohechan, importunan, solicitan, madrugan, ruegan, porflan, y no alcanzan lo que pretenden*, entra el noble caballero en sus consejos, y con paternal acento le dice:

«Primeramente, oh hijo, has de temer á Dios; porque en el »temerle está la sabiduría, y siendo sabio no podrás errar en »nada.»

«Lo segundo, has de poner los ojos en quien eres, procuran- »rando conocerte á tí mismo, que es el más difícil conocimiento »que puede imaginarse. Del conocerte saldrá el no hincharte »como la rana, que quiso igualarse con el buey.»

«Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te
»desprecies de decir que vienes de labradores; porque viendo
»que no te corres, ninguno se pondrá á correrte; y préciate más
»de ser humilde virtuoso, que pecador soberbio.»

«Mira, Sancho: si tomas por medio á la virtud, y te precias
»de hacer hechos virtuosos, no hay para que tener envidia á los
»que los tienen príncipes y señores, porque la sangre se hereda,
»y la virtud se aquista, y la virtud vale por sí sola lo que la
»sangre no vale.»

«Siendo esto así, como lo es, si acaso viniere á verte cuando
»estés en tu ínsula alguno de tus parientes; no le deseches ni le
»afrentes, antes le has de acoger, agasajar y regalar, que con esto
»satisfarás al cielo, que gusta que nadie se desprecie de lo que
»él hizo, y corresponderás á lo que debes á la naturaleza bien
»concertada.»

«Si trujeres á tu mujer contigo (porque no es bien que los
»que asisten á gobiernos de mucho tiempo estén sin las propias),
»enséñala, doctrínala y desbástala de su natural rudeza, porque
»todo lo que suele adquirir un gobernador discreto suele perder
»y derramar una mujer rústica y tonta.»

«Si acaso enviudares (cosa que puede suceder), y con el
»cargo mejorares de consorte, no la tomes tal que te sirva de
»anzuelo y de caña de pescar y del no quiero de tu capilla; por-
»que en verdad te digo que todo aquello que la mujer del juez
»recibiere ha de dar cuenta el marido en la residencia universal.»

«Nunca te guíes por la ley del encaje, que suele tener mucha
»cabida con los ignorantes que presumen de agudos.»

«Hallen en tí más compasión las lágrimas del pobre; pero
»no más justicia que las informaciones del rico.»

«Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádi-
»vas del rico, como entre los sollozos é importunidades del
»pobre.»

«Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no car-
»gues todo el rigor de la ley al delincuente; que no es mejor la
»fama del juez riguroso que la del compasivo.»

«Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso
»de la dádiva, sino con el de la misericordia.»

«Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún tu enemi-
»go, aparta las mientes de tu injuria, y ponlas en la verdad del
»caso.»

«No te ciegue la pasión propia en la causa ajena; que los
»yerros que en ella hicieres las más veces serán sin remedio, y
»si le tuvieren será á costa de tu crédito y aun de tu hacienda.»

«Si alguna mujer hermosa viniere á pedirte justicia, quita
»los ojos de sus lágrimas y tus oídos de sus gemidos, y considera
»despacio la sustancia de lo que pide, si no quieres que se ane-
»gue tu razón en su llanto y tu bondad en sus suspiros.»

«Al que has de castigar con obras no trates mal con pala-
»bras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio sin la
»añadidura de las malas razones.»

«Al culpado que cayere debajo de tu jurisdicción considérale
»hombre miserable, sujeto á las condiciones de la depravada
»naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuere de tu parte, sin ha-
»cer agravio á la contraria, muéstratele piadoso y clemente,
»porque aunque los atributos de Dios todos son iguales, más
»resplandece y campea á nuestro ver el de la misericordia que
»el de la justicia.»

«En lo que toca á cómo has de gobernar tu persona y casa,
»Sancho, lo primero que te encargo es que seas limpio, y que te
»cortes las uñas, sin dejarlas crecer como algunos hacen, á quien
»su ignorancia les ha dado á entender que las uñas largas les her-
»mosean las manos, como si aquel excremento y añadidura que
»se dejan de cortar fuese uña, siendo antes garra de cernícalo
»lagartijero: puerco y extraordinario abuso.»

«No andes, Sancho, desceñido y flojo, que el vestido des-
»compuesto da indicios de ánimo desmazelado, si ya la descom-
»postura y flojedad no cae debajo de socarronería.»

«Toma con discreción el pulso á lo que pudiere valer tu
»oficio, y si sufriere que des librea á tus criados, dásele honesta
»y provechosa, más que vistosa y bizarra, y repártela entre tus
»criados y los pobres: quiero decir, que si has de vestir seis
»pajes, viste tres y otros tres pobres, y así tendrás pajes para el
»cielo y para el suelo; y este nuevo modo de dar librea no lo
»alcanzan los vanagloriosos.»

«No comas ajos ni cebollas, porque no saquen por el olor tu villanería: anda despacio, habla con reposo; pero no de manera que parezca que te escuchas á tí mismo, que toda afectación es mala.»

«Come poco, y cena más poco, que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estómago.»

«Sé templado en el beber, considerando que el vino demasiado ni guarda secreto ni cumple palabra.»

«Ten cuenta, Sancho, de no mascar á dos carrillos, ni de erutar delante de nadie.»

«Sea moderado tu sueño, que el que no madruga con el sol, no goza del día: y advierte, oh Sancho, que la diligencia es madre de la buena ventura, y la pereza su contraria jamás llegó al término que pide un buen deseo.»

«Este último consejo que ahora darte quiero, puesto que no sirva para adorno del cuerpo, quiero que lo lleves muy en la memoria, que creo que no te será de menos provecho que los que hasta aquí te he dado, y es, que jamás te pongas á disputar de linajes, á lo menos comparándolos entre sí, pues por fuerza en los que se comparan, uno ha de ser el mejor, y del que abatieres serás aborrecido, y del que levantares en ninguna manera premiado.»

¡Decid, señores, si en estos consejos y advertencias, preceptos y observaciones no palpitan los fundamentales principios de la moral, de la educación y de la higiene, y si ellos no acusan los más graves vicios de una sociedad decadente!

Con cuanta elocuencia y discreción razona D. Quijote ó Cervantes, que es lo mismo. Pero ya dice éste refiriéndose á aquel... *¡quien no le tuviera por persona muy cuerda y bien intencionada! porque en todo mostraba tener claro y desenfadado entendimiento, y solamente disparataba en tocándole en la caballería, de manera que á cada paso desacreditaban sus obras su juicio, y su juicio sus obras...;* con cuya manifestación hace notar el autor una vez más y marcadamente, la naturaleza psicológica del héroe de esta grande historia. Parece, en efecto, por acción refleja un loco y no es sino un visionario con frecuentes intervalos conscientes de la realidad, que no puede prescindir del

medio en que vive, de la influencia de cuanto le rodea, pero sin decaer ni un instante su valor, ni flaquear en un punto sus convicciones, ni renunciar por nada ni por nadie al noble objeto y supremo fin de su existencia.

Siente la justicia, el amor y la misericordia en su mayor pureza, y quiere implantarlas, y sueña con tiempos y humanidades en que imperen aquellas aspiraciones de su alma noble y generosa donde la ayuda mutua sea la ley de la vida; en que los hombres sean libres y hermanos:.... *dichosa edad y dichosos siglos aquellos á quien los antiguos pusieron el nombre de dorados, y no porque en ellos el oro, que en esta nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino porque entonces los que en ella vivían ignoraban estas dos palabras de TUYO Y MÍO. Eran en aquella santa edad, todas las cosas comunes..... Entonces se decoraban los conceptos amorosos del alma simple y sencillamente, del mismo modo y manera que ella los concebía, sin buscar artificioso rodeo de palabras para encarecerlos. No había la fraude, el engaño ni la malicia mezclándose con la verdad y llaneza. La Justicia se estaba en sus propios términos sin que la osasen turbar ni ofender los del favor y los del interés, que tanto ahora la menoscaban, turban y persiguen. La ley del encaje aun no se había sentado en el entendimiento del juez, porque entonces no había que juzgar ni quien fuese juzgado. Las doncellas y la honestidad andaban por donde quiera, solas y señeras, sin temer que la agena desenvoltura y lascivo intento las menoscabasen.....*

Hermoso discurso de sublime poesía lleno, inspirado en la más alta concepción de la vida. Pronúncialo D. Quijote en circunstancias y condiciones verdaderamente sencillas: en medio de la naturaleza espléndida y risueña, rodeado por modestos guardadores de cabras, teniendo á la diestra á su leal escudero, todos sentados sobre el fresco cesped y comulgando todos de los mismos manjares, en fraternal consorcio. Cuadro de placidez poética y encantadora, ante el cual la imaginación se exalta y el sentimiento se desborda en seguimiento del sublime visionario.

Visionario, sí, él como todos los que han sido y son, se desprende de sus propios intereses, abandona su hogar y sus afec-

tos y se lanza en busca de agravios que reparar, tuertos que enderezar, débiles que defender y esclavos que libertar.

Visionario, sí, él que cual otros tiene atisbos, vislumbre de otras humanidades más venturosas.

Hay en el genio un espíritu profético. ¿Qué es eso que llamamos genio si se le despoja de la cualidad de ver al través del presente algo nuevo que *debe ser* y que con el tiempo *será*?

¿Qué ha hecho Cervantes sino desentrañar la humana naturaleza, poniendo el espíritu todo verdad, todo bondad, todo belleza en contraste con la materia organizada, sus flaquezas, apetitos y sandeces?

¿Quién le ha inspirado aquellos rasgos felicísimos, que son la más grande defensa de la sublime locura, hoy como ayer y siempre regocijo, cuando no befa lastimosa de los cuerdos sesudos de la tierra?

Recorred esa hermosa epopeya, y vereis cómo aquel nobilísimo espíritu es escarnecido, vilipendiado por aquellos que representan en la organización social las más altas instituciones directoras, servilmente secundadas, en cuanto á estas conviene á su propósito, por los que á su sombra viven y por ellas medran; y desoído y aporreado por quienes quiso libertarles del despotismo, de la ignorancia, del interés, y del deshonor.

Hallábase D. Quijote en el palacio de los Duques con estos en plática dispuesta para oírle discurrir en su locura, hallándose presente «un grave eclesiástico, de estos que gobiernan las casas de los príncipes; de estos que como no nacen príncipes no aciertan á enseñar cómo lo han de ser los que son; de estos que quieren que la grandeza de los grandes se mida con la estrechez de sus ánimos; de estos que queriendo mostrar á los que ellos gobiernan á ser limitados les hacen ser miserables» el cual después de haber escuchado la plática de D. Quijote y Sancho (el que con la socarrona adulación y desenfadaña locuacidad por servir á su ambición servía á los Duques) cayó en la cuenta de quien era aquel estraño caballero y «enterándose de ser verdad lo que sospechaba» con mucha cólera, hablando con el Duque le recriminó por su conducta con D. Quijote ó D. Tonto, como le llamó, porque con ella, aun cuando para broma y diver-

timiento fuese, alentábale en sus *sandeces y vaciedades*, si bien no le consideraba tan mentecato como el Duque quería que fuese, acogién-dole con groseras ceremonias, para ridiculizarlos sublimes sentimientos é ideales de D. Quijote; y por lo que pudiera haber de cierto en lo que presentía el clérigo, conminó al Duque con la estrecha cuenta que había de dar al Señor. Y volviéndose á D. Quijote le dijo: *Y vos alma de cántaro, ¿quien os ha encajado en el cerebro que sois caballero andante, y que venceis gigantes, y prendéis malandrines? Andad en hora buena, y en tal se os diga: volved á vuestra casa, y criad vuestros hijos, si los teneis, y cuidad de vuestra hacienda, y dejad de andar vagando por el mundo papando viento y dando que reir á cuantos os conocen y no conocen ¿En dónde mortal habéis vos hallado que hubo ni hay ahora caballeros andantes? ¿Dónde hay gigantes en España, ó malandrines en la Mancha, ni Dulcineas encantadas, ni toda la caterva de las simplicidades que de vos se cuentan?»*

Tan brutal como inesperada acometida, no había de quedar sin correctivo por quien tan injustamente la recibiera, y D. Quijote, «callado que hubo aquel *venerable varón*» levantóse excitado todo su ser por el violento apóstrofe y menosprecio con que había sido tratado, y herido en sus más caros ideales, y dijo: que si las consideraciones de lugar y calidad de las personas allí presentes, «tienen y atan las manos de su justo enojo» no así la lengua por ser ésta «las armas de las mujeres y los togados» y por eso entraba con la suya en igual batalla con aquel de quien se debía esperar antes buenos consejos que infames vituperios.

«Las reprensiones santas y bien intencionadas, otras circunstancias requieren y otros puntos piden; á lo menos el haberme »reprendido en público y tan ásperamente, ha pasado todos los »límites de la buena reprensión, pues las primeras mejor asientan sobre la blandura que sobre la aspereza; y no es bien sin »tener conocimiento del pecado que se reprende, llamar al peccador sin más ni más mentecato y tonto.»

«¿Por ventura es asunto vano ó es tiempo malgastado el que »se gasta en vagar por el mundo, no buscando los regalos dél, »sino las asperezas por donde los buenos suben al asiento de la

»inmortalidad? Si me tuvieran por tonto los caballeros, los
»magníficos, los generosos, los altamente nacidos, tuviéralo por
»afrenta irreparable; pero de que me tengan por sandio los es-
»tudiantes, que nunca entraron ni pisaron las sendas de la
»caballería, no se me da un ardite: caballero soy, y caballero he
»de morir si place al Altísimo: *unos van por el ancho campo de*
»*la ambición soberbia, otros por el de la adulación servil y baja,*
»*otros por el de la hipocresía engañosa, y algunos por el de la*
»*verdadera religión; pero yo, inclinado de mi estrella, voy por*
»*la angosta senda de la caballería andante, por cuyo ejercicio*
»*desprecio la hacienda, pero no la honra.»*

«Mis intenciones siempre las enderezo á buenos fines, que
»son de hacer bien á todos, y mal á ninguno: si el que esto en-
»tiende, si el que esto obra, si el que desto trata merece ser lla-
»mado bobo, díganlo vuestras grandezas, duque y duquesa
»excelentes.»

Ya lo veis, señores, con que viril empuje rechaza la diatriba;
cuan acerbamente critica la ignorancia audaz, la soberbia domi-
nante, la hipócrita ambición, la adulación servil... ¡Qué sin-
cero en su defensa, qué valiente afirmando su ideal!

Mesurado en la forma; enérgico en la frase, correcto en la
dicción, elevado en los conceptos, discreto en la alusión, preciso
en la censura, firme en la razón, y lógico en las conclusiones es
este discurso una nueva demostración de la grandeza de aquella
alma siempre noble, generosa y digna, y de aquel entendimien-
to claro y despierta inteligencia para distinguir el bien del mal
y exaltar la virtud; pero no para apereibir las malas artes que
contra él se fabricaban, porque su corazón sencillo y amoroso
no las concibió jamás.

La malicia y el engaño, la injuria y la calumnia, disfrazadas
y encubiertas con hechos y palabras que más pudieran halagarle
en sus grandes pensamiento y nobles empresas que anhelaba
acometer, son las armas empleadas para rendir y anular aquel
caballero sin tacha, de alma grande, si de flaco y duro cuerpo;
dispuesto al sacrificio, acude resuelto sin medir la realidad que
se le opone, ni atender las advertencias de su grande entendi-
miento, olvidado de sí mismo en beneficio de los demás.

Ni un punto le dejaron de perseguir y escarnecer por mil
artificios y maquinaciones, discurridas y combinadas por aque-
llos sus convecinos el solapado Pero Pérez, el servil rapador
maese Nicolás y el soberbio bachiller Sansón Carrasco, quien en
Barcelona le esperó para dar término con el del modo y manera
por todos conocido.

Bien se puede decir que halló en ésta su última salida el
camino del Calvario, no faltándole, para mayor semejanza, la
befa y el escarnio del populacho instigado por caballeros muy
principales de esta hermosa ciudad «archivo de la cortesía.»

.. . . .
Su espíritu aquí murió, proclamando en aquel supremo ins-
tante su ideal.

Y, observad, señores, una coincidencia que merece nues-
tra atención.

El primer encuentro desgraciado con el que dió comienzo
nuestro asendereado héroe á los muchos que habían de sucederle
por la noble misión que se impuso de enderezar tuertos y
desfacer agravios, fué con unos mercaderes toledanos que iban
á comprar seda á Murcia, pues si bien no fueron ellos los ejecu-
tores de su desdicha, sí los causantes por menospreciar el ídolo
de sus pensamientos.

Y vedle ahora vencido para siempre, en el último encuentro
con los encubiertos enemigos de sus nobles ideales, en la ciudad,
clásica del comercio patrio.

¡A qué consideraciones se presta la coincidencia apuntada,
contando con el gran talento y superior ingenio de Cervantes, la
condición simbólica de la obra y el medio en que se enjendró!...

Apena el ánimo la contemplación de aquella heroica figura
vencida en sus esperanzas é ilusiones, maltrecho su cuerpo, re-
cogidas sus armas que, «como muchas veces decía, ellas eran
sus arreos y su descanso el pelear» emprender resignado el regreso
á la aldea que le vió nacer, «si vencido de los brazos ajenos,
vencedor de sí mismo que es el mayor vencimiento que desearse
puede.»

Con cuanta amarga entereza se despide del sitio donde fué
vencido:

«Aquí fué Troya: aquí mi desdicha y no mi cobardía se llevó mis alcanzadas glorias; aquí usó la fortuna conmigo de sus vueltas y revueltas; aquí, finalmente cayó mi ventura para jamás levantarse.»

Su alma herida de muerte por la melancolía, rinde el cuerpo estenuado y fébril, y al despertar de aquel profundo sueño, único tranquilo que disfrutó, resurge su espíritu radiante de claridad dejándonos ver «*que su vida no fué tan mala que mereciese el renombre de loco; que si los hechos que realizó fueron verdaderos en su daño la muerte los volverá en su provecho.*»

Muere cual sublime martir, perdonando y esperando...

Su transfiguración se ha realizado, y le vemos en toda su grandeza.

Lo ridículo no está en él, la locura jamás le acompaña. Solo los que *no saben verle*, pueden calificarle tan erróneamente.

Loco, sí, es para los *cuertos* todo el que se desliga de lo convencional y lo finito porque lleva en su sér el encantador que le hace salir de la realidad, perderse en el espacio, sentir en vez de calcular, volar en vez de arrastrarse.

Este es D. Quijote; este es Cervantes, nuevo Catón pues se mostró como aquel, valeroso en la guerra, cultivador de las letras, sencillo en sus costumbres y censor tenaz é implacable. Genio universal, que se adaptaba á todo y en todo se distinguía. Sóbrio, infatigable é intrépido, tenía el alma y el cuerpo de hierro hasta la muerte.

Cervantes y D. Quijote van estrechamente unidos, y llenan el mundo entero.

Es esta obra inmortal, resumen de las miserias y grandezas de la humanidad; creación sublime á la cual no falta requisito alguno de cuantos son requeridos para atraer la admiración de todos los pueblos, que unánimes la aclaman como el grán dichado, en el que todos pueden aprender porque es á un tiempo mismo epopeya y drama, historia y filosofía; porque de su fondo surgen efluvios de acendrada moralidad; porque los objetos, lances y situaciones que en ella se describen constituyen cuadros llenos de color y vida; por la naturalidad en el estilo, por la

belleza en la forma, y por el lenguaje castizo y elegante, pues nació con él el legítimo castellano.

Es *El Quijote*, perfecto é inimitable modelo de invención y de bien decir, y su lectura más y más nos embelesa y entusiasma y admira; deleitando el ánimo por sus donaires esquisitos y sumiéndole en extásis por lo profundo de sus pensamientos.

El Quijote, será eterno; nunca se cansará el hombre de estudiarlo porque es una mina de la cual salen siempre tesoros. Mucho se ha dicho de él, pero no se ha dicho, ni acaso se dirá jamás la última palabra, porque es obra del *genio*.

Juventud generosa, humanidad del provenir, prepárate y disponte para la lucha de la vida, y entra en ella exuberante en ideales y esperanzas, inspirándote en esta obra inmortal, el más grande monumento de la literatura nacional, cuya publicaeión solemnizamos.

Instrúyete, trabaja; elévate y dignificate, y conquistarás el mundo material y el mundo del espíritu, para el reinado de la *verdad*.

Cultiva la inteligencia y el sentimiento, y serás libre y dichosa.

En fin, señores, seamos *Quijotes* aun cuando nos llamen locos, que de estos salen el poeta, el descubridor, el martir, el reformador, el héroe.

Sin ellos la humanidad no progresára.....

¡ BENDITOS SEAN !

HE DICHO.

En la imposibilidad de poder publicar el total discurso del Sr. San José, por su mucha extensión, previo acuerdo con dicho señor, lo hacemos de la parte dedicada á la obra que es objeto de esta solemnidad.



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



1B11A9/033

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY